



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 365

Pág. 1

## JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PILAR VALLUGERA BALAÑÀ

Sesión núm. 19

celebrada el lunes 16 de junio de 2025

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

- Del consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, EMVS (Lozano Pérez). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 212/000587) ..... 2
- Conjunta del coordinador de Proyectos e Incidencia de la Plataforma de Infancia de Catalunya, PINCat (Ruiz Montes) y de la coordinadora de Proyectos e Incidencia de la Plataforma de Infancia de Catalunya, PINCat (Calabria Cortecans). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000396) ..... 10
- Del director técnico y portavoz de la Fundación ANAR (Ballesteros Barrado). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000397) ..... 21

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde.

**CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008):**

— **DEL CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS (LOZANO PÉREZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 212/000587).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, bona tarda, diputadas y diputados. Bienvenidos.

Estamos aquí, en la Subcomisión para el Estudio de un Pacto de Estado por la Erradicación de la Pobreza Infantil, donde, como saben ustedes, estamos realizando una serie de sesiones de comparencias.

Hoy, damos la bienvenida a don Diego Lozano Pérez, que es consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.

Como bien sabe, tiene usted quince minutos de intervención en una primera ronda; a continuación, tienen la palabra por un tiempo de cinco minutos los portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir y, finalmente, tendrá un nuevo turno de palabra para contestar a las preguntas e interpelaciones que le hayan planteado y cerrar.

A continuación, damos paso al primer compareciente de esta tarde. Don Diego, cuando usted quiera.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS** (Lozano Pérez): Muchísimas gracias. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecerles su invitación para comparecer ante esta comisión, que trabaja por una de las causas más nobles por las que puede trabajar un ser humano, que es la erradicación de la pobreza, muy especialmente sobre la que más duele, la más sangrante: la pobreza infantil. Entiendo que sus señorías —de ahí la invitación— son plenamente conscientes de la relación directa que existe entre la pobreza y el acceso a la vivienda. Es una relación que, como saben, se retroalimenta porque la pobreza impide tener una vivienda digna y adecuada y, a su vez, la falta de una vivienda digna y adecuada provoca también situaciones de pobreza y de vulnerabilidad. Se diga lo que se diga, nadie tiene una solución fácil para el problema de la vivienda, que es un problema muy complejo que debe enfocarse desde distintas políticas y desde distintas visiones que deberían complementarse y, si se pudiera —y yo creo que se puede— por lo menos se debería afrontar desde un gran pacto de Estado de las fuerzas políticas. Evidentemente, yo no vengo aquí a darles solución de ningún tipo, pero sí creo que sería bueno que les expusiera algunas de las actuaciones que nosotros estamos llevando adelante en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, que ahora mismo, según el Gobierno de la nación, es la principal promotora pública de España y la que más vivienda está construyendo.

Como saben ustedes, el acceso a la vivienda es —y lo dicen todas las encuestas, la última fue la realizada por el CIS la semana pasada— el principal problema que señalan los españoles cuando se les pregunta. Hace poco, el presidente del Consejo Económico y Social declaraba que la vivienda es —y les leo literalmente— un enorme agujero negro que está absorbiendo una buena parte de los resultados de la economía, del empleo y de las políticas sociales, impidiendo que la parte más débil de la sociedad española pueda mejorar sus condiciones de vida y su bienestar. Creo que es un diagnóstico certero el que hizo el presidente del Consejo Económico y Social porque, por primera vez en décadas, el que se puedan tener buenos resultados económicos aquí o en cualquier otro lado no refleja una mejora en el acceso a la vivienda ni tampoco una mejora de las perspectivas de la gente joven y, por tanto, tampoco una disminución de la pobreza infantil. Según el INE, la tasa de pobreza infantil ha crecido en los últimos años un 29,9% y el número de menores en riesgo de pobreza se fija ahora en 34,7%, que son diez puntos más de lo que fija la media de la Unión Europea, creciendo también el número de familias que tienen retrasos para hacer frente al pago de sus gastos de vivienda. Según la plataforma europea de entidades sociales que trabajan y luchan contra la pobreza y la exclusión social en los países miembros de la Unión, la vivienda es cada vez más un factor clave para entender la pobreza y los procesos que llevan a la exclusión social. Hoy, los inquilinos gastan alrededor de un 47% en sus rentas de alquiler, que, como saben sus señorías, no debería ser más del 30, según está fijado por los estándares que señalan todos los expertos. Actualmente, la dificultad en el acceso a la vivienda es una barrera estructural. Hace quince años, el porcentaje de jóvenes menores de treinta y cinco años que vivían con sus padres era del 53% y hoy es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 3

del 66. En la actualidad, el 90 % de los jóvenes indican que el principal problema que tienen para emanciparse es que no pueden pagar una vivienda; de hecho, nuestra tasa de emancipación está en los treinta años cuando en el resto de Europa es más o menos del veintiséis. Tampoco les voy a dar datos que seguramente conocen, pero lo que sí es evidente es que hoy los jóvenes, principalmente las familias jóvenes con hijos pequeños, están excluidos del mercado laboral. No hablamos de jóvenes que están excluidos del mercado de la vivienda, no hablamos de jóvenes que están excluidos del mercado laboral, sino que, por primera vez en la historia, se da el caso de que gente con trabajo y con un sueldo relativamente estable no accede a una vivienda. Por tanto, hemos pasado de una precariedad laboral a una precariedad habitacional y, por consiguiente, existe una clara relación entre la falta de acceso a la vivienda y la vulnerabilidad, y, si no lo remediamos, esa brecha irá en aumento.

¿Qué podemos hacer para paliar el problema de acceso a la vivienda? Como les he dicho antes, creo que nadie tiene una solución infalible. Podemos estar discutiendo varias horas sobre política, pero creo que esa no es la cuestión. Yo vengo aquí a contarles algunas de las actuaciones que hemos llevado adelante desde la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, que, en la mayoría de los casos, ha contado con el apoyo unánime del resto de las fuerzas políticas que forman el ayuntamiento. Por tanto, sí es posible que en determinadas políticas nos pongamos de acuerdo y saquemos puntos en los que todos podemos coincidir. En primer lugar, y parece una obviedad, es necesario ampliar el parque de vivienda porque cuanto más vivienda haya, cuanto más amplíemos la oferta de vivienda pública, mejor; es más, cuanto más amplíemos la oferta de vivienda pública o privada, mejor. El problema de la vivienda no lo va a solucionar el sector privado por sí mismo, eso es una realidad, pero no se va a solucionar sin la participación del sector privado y no lo va a solucionar el sector público porque, es imposible que se solucione sin una decidida participación entusiasta y comprometida del sector público. Es fundamental que agilicemos los trámites para que todo el suelo que pueda estar disponible lo podamos dedicar a vivienda protegida.

En Madrid, hace seis años, no teníamos realmente ningún plan urbanístico aprobado, y nosotros en la empresa contamos con cuarenta parcelas donde poder construir; en la actualidad, prácticamente todos los planes urbanísticos de Madrid están aprobados. Estamos hablando de planes que tienen la capacidad para doscientas mil viviendas, de las cuales cien mil serán protegidas, y de estas, veinte mil serán directamente gestionadas por parte del ayuntamiento, lo que supone, como habrán oído alguna vez, que Madrid sea probablemente una de las ciudades donde más vivienda de alquiler asequible se va a construir en Europa en los próximos años. Cuando llegué hace seis años a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, el parque municipal era de 6200 viviendas; hoy, tenemos casi 9500 y a final de año tendremos cerca de 10000. Eso significa que en los últimos años hemos aumentado el parque de vivienda pública en un 45 %.

Es fundamental que aumentemos la inversión. En los últimos seis años nosotros hemos invertido casi 900 millones de euros, probablemente —a mí no me gusta entrar en comparaciones porque no tiene ningún sentido hacerlo— la cifra más alta que se ha invertido por una Administración en los últimos años. En los dos últimos años, hemos finalizado 1370 viviendas y en los últimos cinco, cerca de 2700. Según los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el año 2024 fuimos los responsables de un 30 % de toda la vivienda protegida que se calificó en España —no en Madrid, estoy hablando de la empresa municipal de vivienda, o sea, de viviendas públicas— y, para que se hagan una idea, eso supone la construcción que han llevado adelante doce comunidades autónomas y más de 6500 municipios.

Creo que ese es el camino que tenemos que seguir. Nosotros ahora tenemos en marcha cerca de dos mil viviendas, con una previsión de otras dos mil en gestión directa —cuando digo en gestión directa es que las vamos a desarrollar desde la propia Administración— y otras dos mil doscientas en fórmulas de colaboración público-privada. En este sentido, me gustaría hablar de la colaboración público-privada. En la última licitación que hemos hecho, más de la mitad de las mil seiscientas viviendas que hemos sacado se van a desarrollar a través de sociedades de inversión inmobiliaria de lucro limitado. Quiere decirse que son empresas que no miden su beneficio simplemente en la ganancia económica, sino en el impacto social que tiene para los inquilinos que van a gestionar. ¿Qué quiero decir con esto? Que es muy importante que construyamos vivienda, pero, evidentemente, la construcción de vivienda no es un fin en sí mismo. No deberíamos entrar en una competición de si nosotros construimos más que otros porque todos tienen que construir lo que tienen que construir, lo importante es que esa vivienda vaya a las personas que realmente la necesitan. Nosotros —y no sé si es una buena práctica, nosotros creemos que sí— en cada oferta reservamos un porcentaje de vivienda para determinados grupos como personas con vulnerabilidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 4

residencial, con extrema exclusión social, con discapacidad, víctimas de violencia de género, familias monoparentales, etcétera, pero un porcentaje muy alto de nuestras viviendas se destina a jóvenes menores de 35 años y familias que tienen hijos menores de 18 años. Con esos criterios, hemos adjudicado más de cuatro mil viviendas en los últimos años, lo que significa que más o menos cada día hay dos familias madrileñas que acceden a una vivienda social del Ayuntamiento de Madrid. Hoy mismo hemos entregado doscientas cinco viviendas a menores de treinta y cinco años. Un factor muy importante es que nuestras rentas nunca superan el 30% de la renta familiar disponible, y en el caso de personas con excesiva vulnerabilidad, no pasa del 20%, lo que quiero decir es que todos nuestros inquilinos pueden pagar una renta porque es una renta que no es objetiva, es una renta subjetiva en función de la renta familiar.

Hacemos mucho hincapié en que los inquilinos paguen su renta de alquiler porque eso también supone valorar y dar importancia al esfuerzo que hace la sociedad para poner en marcha esas viviendas sociales. Es importante que abonen esa renta, aunque sea con ayudas. Nosotros destinamos al año cerca de 16 millones de euros en ayudas en alquiler a nuestros inquilinos, y no echamos a nadie que no pueda pagar, nunca lo hemos hecho, porque se hace un continuo seguimiento de las familias para ayudarles con planes de pago, de los que el año pasado hicimos más de dos mil. La idea es ayudar a un 20% de nuestros inquilinos que tiene problemas para pagar. Pero, al igual que les digo eso, nosotros hacemos un especial hincapié en que todo aquel que no quiera pagar, tiene que dejar la vivienda debido al mismo criterio que mencionaba antes: porque creemos que la solidaridad pasa por hacer las viviendas, pero también porque el que las tiene las cuide y las valore.

No les voy a decir mucho más; más tarde, podemos aclarar las dudas que tengan. Creo que lo importante son las actuaciones que les he mencionado, y tenemos algunas más, pero son actuaciones en las que todos estamos de acuerdo, en las que todos nos hemos podido poner de acuerdo y en las que, como digo, creo que sería importante que todos los grupos incidiéramos para enfocar este problema, que es un problema estructural ahora mismo en España.

Espero que les vaya muy bien en esta comisión porque tienen una labor muy importante, en la que les deseo todo el éxito porque su éxito será el éxito que tengamos como sociedad española. Así que les invito a que sigan con ímpetu para acabar con la pobreza infantil. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lozano.

Passem la paraula als grups. En primer lloc, pel Grup Plurinacional SUMAR, té la paraula el senyor González.

*Pasamos la palabra a los grupos. En primer lugar, el Grupo Plurinacional SUMAR.*

El señor González, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, como siempre, agradecemos al compareciente su tiempo y su interés al venir aquí. Pero le voy a ser franco: nosotros pensamos que justamente la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid es el ejemplo claro de cómo hacer las cosas mal para que la situación se desborde, como estamos viendo actualmente en esta ciudad. Se lo digo honestamente: no creo que dependa de su voluntad, incluso compartimos su opinión de que hay un problema estructural con la vivienda y de que tenemos que buscar consensos en esta Cámara para poder sacar una ley de vivienda más ambiciosa, pero no podemos obviar algunos detalles. Usted señalaba que no tiene una varita mágica para solucionar el problema de la vivienda, pero hay cuestiones que el Partido Popular en Madrid ha dejado claras. La primera: la privatización del suelo público, es decir, cómo se ha priorizado la cesión del suelo público a grandes tenedores y a grandes fondos de inversión, perdiendo la oportunidad de poder tener vivienda pública asequible. Un ejemplo claro es cómo se está llevando a cabo el Madrid Nuevo Norte, la Operación Chamartín, que no busca crear equilibrios con el entorno vecinal, sino especular y apoyar a los grandes tenedores. Como usted mencionaba, compartimos la idea de que hay que tener más vivienda pública, pero es que el Partido Popular ha vendido la vivienda pública de Madrid; durante el mandato de Ana Botella como alcaldesa, del que imagino que las señorías del Grupo Popular aquí presentes renegarán, vendió mil ochocientas sesenta viviendas del parque público de Madrid cuando lo que haría falta ahora mismo es tener esa vivienda pública. Hablo también del fracaso, porque no lo llamaría de otra forma, del modelo de alquiler asequible, el Plan Vive, que planteaba un límite por debajo del mercado del precio del alquiler en Madrid. Estamos hablando de que ahora mismo en Madrid es imposible encontrar una vivienda de alquiler por menos de 900 euros, lo que lo hace inalcanzable para un joven, para un estudiante o para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 5

un trabajador poder vivir en Madrid, siendo expulsado fuera de esta ciudad, que tan referente ha sido durante muchos años.

En cuanto a la inacción frente al precio del alquiler, en el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR pensamos que la ley de vivienda debería haber sido más ambiciosa y haber impuesto al ayuntamiento la necesidad de limitar el precio del alquiler. Pero ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid no la declara zona tensionada? ¿Por qué? Me gustaría que me explicara —aunque seguramente no lo compartamos— por qué no se declara que en Madrid hay zonas tensionadas cuando el alquiler es inasumible para cualquier joven, para cualquier persona en esta ciudad. Hay permisividad con la especulación y las viviendas vacías. En Madrid hay, y es público, decenas, cientos y miles de viviendas públicas vacías de grandes bancos que han sido rescatados, de grandes fondos que exigen que la Administración pública tome medidas, también el Gobierno central, y nosotros lo exigimos, para que se pongan a disposición de las familias que más lo necesitan. Asimismo, pedimos se tomen medidas respecto de los desahucios sin alternativa habitacional, una mejor coordinación con los servicios sociales para que no tengamos que ver a sindicatos del alquiler ayudando a los vecinos para que no se queden señoras mayores con niños en la calle frente a la ambición de los especuladores. No puede ser, es inasumible, que en ciudades como Madrid pase eso hoy en día. Hay soluciones como limitar los alquileres, poner las viviendas vacías en manos de la gente que las necesita y aplicar políticas valientes, lo mismo le exigimos al Gobierno central, porque claramente el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda está siendo completamente ineficaz.

Usted dice que hay que buscar soluciones, pero llevan gobernando varios años, como usted mismo, que lleva siete años en la gestión de la vivienda pública de Madrid, ha reconocido. ¿Por qué no hay soluciones? ¿Cuál es el problema, según usted? Nosotros pensamos que no hay valentía de enfrentarse a los grandes tenedores, a los grandes rentistas y hacer que la sociedad de esta ciudad, independientemente de su ideología, de su género, de su procedencia, pueda tener un derecho constitucional como es la vivienda.

Le agradecemos su tiempo, pero pensamos que ahora mismo las políticas del Ayuntamiento de Madrid son completamente opuestas a las del sentido común en materia de vivienda.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

No ha consumido todo su tiempo, pero se compensa porque había olvidado conectar el reloj, como me han indicado algunas diputadas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Muchas gracias al señor compareciente. La verdad es que usted ha hablado del mercado de la vivienda, y en Madrid, desde mayo de 2024 hasta la actualidad, se ha incrementado el precio de la vivienda en un 24,6 %, que es una cifra que ha hecho que Madrid, por ejemplo, supere en casi un 7 % el índice de precios de Barcelona, la otra gran ciudad española. A mí también me resulta bastante curioso que el Grupo SUMAR haga esta crítica tan profunda de la política del Partido Popular en la comunidad autónoma y en el ayuntamiento y no mencione que la ley de vivienda que aprobaron en 2023 no ha servido para nada. Quiero decir que también el Estado tiene sus competencias, a ver si va a resultar que aquí la única competencia la tiene el ayuntamiento. Ya se les avisó de que esta ley no garantizaba el acceso a la vivienda y ustedes la llenaron con cosas de perspectiva social y no sé qué, pero la realidad es que sigue siendo prácticamente imposible que pueda alquilar en Madrid un joven que tenga el sueldo medio que están cobrando, que no llega a los 1500 euros.

¿Qué soluciones tiene este problema de la vivienda? Nosotros hemos habilitado algunas y no se nos ha hecho el más mínimo caso, pero es evidente que hay que liberalizar suelo y promocionar la construcción de viviendas. Desde 2008 y años sucesivos, hemos pasado de estar en un lugar donde lo que ocurría es que había una burbuja inmobiliaria a una situación de falta de vivienda. No creo que el problema sean las viviendas vacías, el problema es la falta de garantías para alquilar, una falta absoluta de garantías promovida por estas políticas de la izquierda española de premiar al que okupa y no poder desalojarle si no es por medio de una orden judicial, teniendo que transcurrir tres, cuatro o cinco años hasta que en el juicio se decida que este señor tiene que abandonar la vivienda. No han facilitado en modo alguno la adquisición de vivienda de alquiler, no hay nuevas promociones porque, por lo visto, no resulta atractivo para los constructores construir. Para finalizar, si tenemos en cuenta la ingente cantidad de migrantes que entran en España, el mercado de vivienda obviamente se tensa, y no vemos la solución.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 6

Le agradezco su intervención, y me gustaría que me informase específicamente sobre cuáles son las medidas que piensan habilitar tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad de Madrid para solucionar este problema.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Robles.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a Diego Lozano Pérez, consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, su comparecencia. Me gustaría comenzar recordando que la pobreza infantil no es solo una cuestión de ingresos y estadísticas, es también una manifestación directa de cómo organizamos nuestras prioridades como responsables políticos y es, en el fondo, una prueba de si estamos o no cumpliendo con nuestra obligación de proteger a nuestros niños y nuestras niñas. Si hay un factor que de forma creciente contribuye a perpetuar y profundizar la pobreza infantil en España, es el acceso a la vivienda o, más bien, la falta de acceso a una vivienda digna, asequible y estable. Hablar de pobreza infantil sin regular el acceso a la vivienda es simplemente darle la espalda a una realidad profundamente injusta. ¿Qué está ocurriendo hoy? Que miles de niños y niñas de este país están creciendo en hogares en los que la mayor parte de los ingresos familiares van destinados al pago del alquiler, niños que están viviendo en espacios pequeños, insalubres o compartidos, donde se encadenan mudanzas forzadas o se vive bajo la amenaza del desahucio, afectando a su estabilidad, su educación y su salud emocional y mental. Esta no es una realidad aislada ni marginal porque, según el Banco de España, el 45% de los hogares que viven de alquiler están en riesgo de pobreza o exclusión social, y en algunos territorios rurales este porcentaje es aún mayor. Asimismo, según los principales portales inmobiliarios, Madrid lidera los precios de alquiler de toda España, con una media superior a los 1500 euros mensuales, lo que convierte a la vivienda en el principal factor de empobrecimiento para miles de familias, muchas de ellas con hijos e hijas menores. Pero la parte más preocupante es que no estamos ante un fenómeno inevitable, no es una catástrofe natural, sino que esta situación es consecuencia directa de decisiones políticas tales como no aplicar la ley de vivienda aprobada en 2023, ley que permite declarar zonas tensionadas y regular los precios del alquiler. Algunas comunidades autónomas, como la suya, Madrid, en lugar de aplicar esa ley han optado por bloquearla dejando sin herramientas a los municipios y sin alternativas a las familias, por lo que se prioriza la libertad de mercado por encima del derecho a un hogar y, como siempre, quienes pagan las consecuencias son las personas en situación de vulnerabilidad. Por eso necesitamos medidas concretas y valientes como declarar zonas tensionadas allá donde los precios del alquiler están disparados, establecer límites razonables a los alquileres, como ya se hace en otros países europeos; invertir decididamente en vivienda pública y social en régimen de alquiler estable y asequible y asegurar que ninguna familia con menores a cargo tenga que elegir entre pagar el alquiler o dar de comer a sus hijos. Frenar esta realidad inaceptable también es responsabilidad de las comunidades autónomas.

No se puede seguir mirando hacia otro lado mientras crece la desigualdad desde la infancia, por eso, señor Lozano, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que impulse políticas transformadoras y, sobre todo, que anime al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que deje de bloquear soluciones. No se puede combatir la pobreza infantil sin intervenir de manera efectiva sobre la vivienda. La infancia necesita oportunidades reales más que palabras vacías y necesita hogares estables y entornos seguros. No hay política de vivienda justa sin voluntad de actuar frente a la especulación y los fondos buitres.

Para terminar, me gustaría hacerle una pregunta. Como usted sabe, y ya le he dicho anteriormente, la Comunidad de Madrid se niega a aplicar la ley de vivienda. Por tanto, ¿cómo pretenden combatir la pobreza infantil si no se garantiza un hogar digno y estable?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado Quintero.

Para finalizar con la intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sastre Uyá.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, al igual que el resto de los grupos, quiero agradecer su presencia al compareciente, en este caso don Diego Lozano, y también su exposición, que se ha basado en contar soluciones para el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 7

reto de la vivienda, que yo creo que es lo que tendríamos que estar abordando en esta comisión en vez de dedicarnos a hablar de otras cosas.

La vivienda es, como sabemos, uno de los indicadores—lo hemos estado hablando hoy también— que más influye en la pobreza infantil y es uno de los indicadores que hay que solucionar. Es muy curioso que ciertos grupos hablen en primer lugar de la vivienda en Madrid cuando partidos que están dentro de su coalición, es el caso de SUMAR, gobernaron cuatro años en la ciudad de Madrid y el balance que dejaron en cuanto a política pública de vivienda fue desastroso. De hecho, ese balance ha cambiado y, como bien ha dicho el compareciente, hoy los datos avalan que la gestión que está haciendo la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid es líder dentro del ámbito estatal, siendo la mayor promotora de vivienda pública de España al haber incrementado un 45% ese parque público de vivienda, con un 30% de limitación del precio del alquiler en las promociones que está haciendo y realizando también otra serie de actuaciones que conducen a que posiblemente en los próximos años Madrid sea la ciudad de Europa donde más vivienda asequible se esté construyendo. Entonces, de aquí podemos inferir que, si nos parece mal la política que está haciendo la empresa pública de la ciudad de Madrid en cuanto a vivienda y suelo, el resto de Administraciones, que en muchos casos están gobernadas por los partidos que hacen esa crítica, no están haciendo prácticamente nada. Debería hacerse una reflexión sobre esto.

En segundo lugar, voy a responder a algunas de las cuestiones que han dicho. ¿Por qué no se aplica la ley de vivienda y suelo del Estado en muchas comunidades autónomas del PP? Pues, básicamente, porque esa ley no funciona y, de nuevo, los resultados los volvemos a ver en Cataluña, donde la caída de precios ha sido ínfima, pero el desplome de la oferta ha sido de hasta el 58%. Por tanto, ese modelo no funciona. ¿Cuál es el modelo que funciona? Pues el modelo que lo que hace es garantizar el acceso a la vivienda —como se ha estado comentando hoy— a las diferentes patas que influyen y a las diferentes partes que quieren acceder a esa vivienda, colectivos como las familias jóvenes y colectivos vulnerables, es decir, hacer una política de vivienda integral, que es de lo que se trata. ¿Por qué suben los precios, sobre todo, en las grandes ciudades? ¿Por qué en el entorno rural no sube tanto el precio? Porque las grandes ciudades están sometidas a presión y hay una demanda brutal, y eso solo se palia equilibrando la oferta y la demanda. ¿Cómo se equilibran esa oferta y demanda? Pues, por supuesto, como bien sabemos, con política de vivienda pública, pero también con colaboración público-privada.

En ese sentido, centrándome en las cuestiones que ha expuesto el compareciente, me gustaría hacer hincapié en lo que usted ha comentado sobre ese alto porcentaje que, evidentemente, se reserva a colectivos vulnerables, pero también a ese porcentaje que no está destinado directamente a esos colectivos vulnerables, sino al que acceden grupos de población que lo que necesitan es un empujoncito para no traspasar el umbral de la pobreza. Creo que esa es la política que hay que hacer, y nosotros, como grupo, es la política que defendemos, porque aquí no se trata de sacar de ahí a la persona que ya ha caído en situación de pobreza —que también—, sino de evitar que la persona caiga en esa situación. Y si ahora mismo la vivienda es uno de los indicadores que nos lleva a que los indicadores de pobreza cada vez sean más alarmantes, lo que hay que hacer es evitar que esas personas caigan en situación de pobreza. En ese sentido, dentro de esas 100 000 viviendas que se plantean ahora mismo, me gustaría saber cuáles son las promociones que irían dirigidas a esas clases trabajadoras, las que necesitan ese empujón, y también cuál es la política que se dirige a familias jóvenes, porque, como bien sabemos, la pobreza infantil va muy asociada a las familias, y son las familias las que, normalmente, necesitan ese empujoncito del que estamos hablando.

En segundo lugar, para concluir mi intervención, me gustaría preguntarle también cuáles son los mayores problemas o retos que se encuentra una Administración, como el Ayuntamiento de Madrid, a la hora de promover vivienda en cuanto a cuestiones de burocracia y si, en este sentido, la ley del suelo ahora mismo genera algún tipo de inseguridad jurídica. Me gustaría que me respondiese a esto.

Para finalizar, de nuevo, quiero agradecerle su presencia hoy aquí y recalcar que la política de vivienda que funciona es la que tiene una acción integral que evita que las personas caigan en situación de pobreza.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

A continuación, el compareciente dispone de diez minutos para contestar todo lo que considere oportuno.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 8

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS** (Lozano Pérez): Muchas gracias a todos.

A los que me han preguntado qué puede hacer la Comunidad de Madrid, tengo que decirles que no soy representante de la Comunidad de Madrid, soy representante de una empresa municipal y, por tanto, sobre lo que puede hacer la Comunidad de Madrid, entiendo que habrá unos magníficos representantes de la Comunidad de Madrid que les puedan explicar cuál es la política que hacen, que yo comparto en muchos sentidos, pero que no creo que me corresponda a mí decir aquí. Hay que tener muy claras las competencias que tiene un ayuntamiento en materia de vivienda, que, básicamente, son tres: una es la gestión del urbanismo, que es la que genera que puedas tener vivienda; otra sería la gestión del patrimonio municipal de suelo, y otra, que es la que más me afecta a mí directamente, y que es la promoción y la gestión de la vivienda. En ese sentido, como he dicho antes, nosotros somos la primera promotora pública de España, pero no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dice el Ministerio de Vivienda, y somos los que más inversión hacemos. Como le he dicho antes, solo el año pasado nosotros hicimos más vivienda que todo el Gobierno de la nación y doce comunidades autónomas con sus 6575 municipios, lo que es muchísimo. ¿Es insuficiente? Pues claro que es insuficiente, porque los que nos dedicamos a política de vivienda muchas veces tenemos la sensación de que estamos sacando tierra de una playa: trabajas mucho, pero la sensación es que nunca llegas.

Sí le quiero explicar una cosa respecto a lo que ha dicho de la privatización del suelo público. Nosotros, en el Ayuntamiento de Madrid —por lo menos, en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid— no hemos privatizado ningún suelo. Nosotros tenemos dos maneras de sacar las viviendas: una es de manera directa, con gestión directa de la propia empresa, de los profesionales de la empresa, que es la que va más dedicada al sector más social, y luego, tenemos un plan —que no es exactamente el Plan Vive, porque el Plan Vive es un plan de la Comunidad de Madrid—, el Plan Suma Vivienda, que es con el que les he dicho antes que estamos impulsando por lo menos la mitad de las 1600 viviendas que hemos sacado, que van en una fórmula de colaboración público-privada con entidades que tienen un ánimo de lucro limitado. Es una de las figuras que también se aplica bastante en Cataluña, que ha funcionado bastante bien, y cuyo objetivo no es que la empresa gane dinero. Entonces, vamos a ver cómo nos funciona. Cuando se tienen cuarenta parcelas las puedes sacar de manera directa sin mayores problemas, que es lo que hemos hecho nosotros. Por ejemplo, en el mandato anterior no sacamos ninguna vivienda con fórmulas de colaboración público-privada. Teníamos cuarenta parcelas, las sacamos nosotros y funcionaron bien. Pero, cuando tú tienes cien parcelas, no es posible que una empresa de vivienda, por muy potente que sea, saque más de 1000 o 1200 viviendas al año; es que no se puede. Entonces, se necesita la colaboración público-privada, que es algo en lo que creo que todos estamos de acuerdo. La ministra de Vivienda —creo que con criterio— siempre ha hecho hincapié en ello, y me parece bien, porque no se podría sacar de otra manera. La cuestión es que controlemos al privado. Cuando se saca la fórmula de colaboración público-privada, muchos de los problemas que se han tenido es porque se entiende la colaboración público-privada como «yo te doy un suelo y tú haz con el suelo lo que te dé la gana». Esa es la colaboración: yo te pongo el suelo y tú pones lo demás. A mí eso me parece un error y creo que la colaboración público-privada, para que sea efectiva, tiene que pasar por un control importante del sector público sobre el que hace esas viviendas públicas, es decir, el sector privado.

Me ha hablado de que hay rentas de 900 euros. Nosotros no tenemos rentas más allá de 500 o 600 euros al mes. Es verdad que hay viviendas protegidas que ya, prácticamente, están en zona de mercado. Eso es cierto, pero aquí y en muchísimas zonas, y eso creo que hay que controlarlo.

También me ha hablado de las viviendas vacías. Lo de las viviendas vacías es muy complejo: primero, porque no tenemos una definición de lo que es una vivienda vacía. En España no tenemos una definición de lo que es una vivienda social o una vivienda protegida —es curioso—, y tampoco de lo que es una vivienda asequible. Sobre lo que es una vivienda vacía, el INE sacó una especie de referencias, pero muchas de esas viviendas que parece que están vacías, no están vacías. Nosotros tenemos un programa para comprar viviendas vacías en Madrid, y cuando vas a preguntar si la vivienda está vacía —porque parece que está vacía: de fondos, de bancos y demás—, en realidad, no lo está.

Me ha echado en cara que llevamos siete años y que no hemos hecho nada. Bueno, pues son los mismos siete años que ustedes llevan en el Gobierno de la nación. Con esto quiero decir que no debe ser tan fácil cuando no somos capaces ninguno de solucionar el problema de la vivienda. Y después hablaremos de la ley de vivienda que ha salido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 9

El representante de VOX también me ha preguntado qué va a hacer la comunidad. Ya he contestado. Como no soy la comunidad, no creo que me tenga que meter en eso.

El representante del Grupo Socialista también me ha dicho que intervenga en la política de la Comunidad de Madrid. Pues no, evidentemente no, porque no es mi cometido.

Me han preguntado por qué no aplicamos la ley de vivienda. La ley de vivienda, en Madrid, se aplica. La ley de vivienda se aplica en toda España, porque es una ley básica, y el Tribunal Constitucional ha reconocido la constitucionalidad de muchos de los preceptos y, por tanto, es una ley que se tiene que aplicar en toda España. En muchas de las cuestiones se aplica, por ejemplo, en la definición de personas vulnerables se aplica; en los retrasos que se provocan a la hora de poder llevar adelante un desahucio se aplica la ley de vivienda; se aplica incluso en las zonas tensionadas. Y le digo por qué se aplica, porque la ley no dice «las comunidades autónomas aplicarán», dice «podrán aplicar». Por tanto, si quieres la aplicas y, si no, no la aplicas, pero eso no significa que no estés aplicando la ley de vivienda, la estás aplicando en la competencia que te da el Estado para que lo puedas hacer.

Y me meto en una cosa personal. ¿Por qué considero yo que la limitación de alquileres no funciona? Porque no ha funcionado en ninguna parte donde se aplica. Creo que en la vivienda tenemos que dejarnos de ideologías. Hay políticas que han funcionado. Por ejemplo, hay políticas que han funcionado en Administraciones de izquierdas, y han funcionado bien. Pues, tomémoslas. Por ejemplo, Cataluña —que para mí no es un ejemplo de lo que es la política de vivienda— durante muchos años ha hecho cosas que nosotros hemos copiado. Otro ejemplo, nosotros tenemos un programa en nuestra empresa para adquirir en usufructo viviendas vacías, que lo tiene el País Vasco desde hace muchos años y, como ha funcionado bien, lo hemos copiado, y no tenemos ningún reparo en decir que no somos pioneros en eso. Lo ha hecho el País Vasco, ha funcionado bien, y nosotros lo hemos copiado. ¿Por qué creo que no funciona el tope de los alquileres? Porque genera el efecto contrario. Lo que estamos viendo es que baja enormemente la oferta de vivienda: cuanta menos vivienda hay en el mercado, más cara es. Y lo que estamos viendo es que los propietarios están haciendo un *casting* con la vivienda, están eligiendo a las personas que quieren como inquilinos. Por tanto, están rechazando —será muy reprobable, pero es la realidad— a mucha gente y están buscando a las personas que más fácilmente les van a pagar la renta. Entonces, ahí te quitas, por ejemplo, familias que tienen hijos, familias vulnerables y gente que está en paro. Cualquier medida que suponga que haya menos oferta de vivienda, a mí me parece negativa. En Irlanda, lo pusieron y lo quitaron; en los Países Bajos, el presidente del Banco Central de los Países Bajos ha dicho que se quite, porque la demanda está cayendo; no ha funcionado en San Francisco; no ha funcionado en ningún sitio. Por eso, no sé por qué pensamos que aquí va a funcionar. Si no funciona en ningún sitio, creo que tenemos que ir a políticas que vayan a funcionar.

En cuanto al representante del Grupo Popular, creo que hay que distinguir la vivienda social de la vivienda asequible. La vivienda social es para gente que muy probablemente nunca vaya a estar en el mercado, que necesitan una atención social, que es lo que nosotros hacemos. Y luego hay un sector de la población que no tiene lo suficientemente poco como para entrar a una vivienda social, pero tampoco suficientemente mucho como para entrar en el mercado. Ahí es donde creo que hay mucho trabajo que hacer, porque es lo que les he dicho antes, que cada vez hay más gente joven que tiene un empleo estable, que no tiene un mal sueldo y, sin embargo, no puede acceder a una vivienda. Ahí es donde tenemos que trabajar. En ese sentido, nosotros tenemos cincuenta y dos promociones en las que una parte es social —con esos cupos que les he dicho antes— y, por otro lado, intentamos que acceda gente que esté de dos veces por encima del IPREM hasta 5,5 veces el IPREM. En ese sentido, también hacemos el Plan Suma Vivienda, que es ese plan que tenemos de colaboración público-privada.

También me ha preguntado por los problemas que tenemos con la burocracia. Pues sobre la burocracia, qué quiere que le diga. Si le pregunta a cualquiera que promueve vivienda en España, le dirá que la burocracia es un error y, si es privado, además le dirá que la fiscalidad es terrible. Entonces, sí, es un problema. Desde el ayuntamiento, para nosotros no tanto, pero, lógicamente, la burocracia a la hora de desarrollar el suelo, a la hora de que te den permiso de construir, e incluso de rehabilitar es tremenda.

¿Me he ajustado al tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, perfectamente.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS** (Lozano Pérez): Pues está bien así. (Aplausos).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Con esta segunda intervención del compareciente, le despedimos y le damos las gracias por haber acudido a la solicitud de esta exposición.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS** (Lozano Pérez): Muchas gracias a ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido muy interesante. Ya sabe dónde estamos si cree que debe aclarar algo más.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, EMVS** (Lozano Pérez): Estoy a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, vamos a ver si han venido los siguientes comparecientes y, como queda un cuarto de hora para la hora que los citamos, vamos a hacer una pequeña Pausa.**(Pausa)**.

### — CONJUNTA DEL COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat (RUIZ MONTES) Y DE LA COORDINADORA DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat (CALABRIA CORTECANS). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000396).

La señora **PRESIDENTA**: Seguim. Bona tarda, diputats. Buenas tardes, diputados, diputadas.

Segunda comparecencia del orden del día de hoy. Daré la bienvenida en catalán a la entidad PINCat, que es la Plataforma de Infancia de Cataluña. **(Continúa su intervención en catalán y no se dispone de interpretación al castellano)**<sup>1</sup>. Harán una comparecencia conjunta, dos personas a la vez, que son José Antonio Ruiz Montes y Judith Calabria Cortacans, que son, respectivamente... **(Continúa su intervención en catalán y no se dispone de interpretación al castellano)**<sup>2</sup>.

A continuación, les cedo la palabra... **(Continúa su intervención en catalán y no se dispone de interpretación al castellano)**<sup>3</sup>. Después, cinco minutos para los portavoces de cada grupo parlamentario presente. **(Termina su intervención en catalán y no se dispone de interpretación al castellano)**<sup>4</sup>.

El señor **COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Ruiz Montes): Gracias, señora presidenta. Bona tarda. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, en nombre de la Plataforma de Infancia de Catalunya, PINCat, quisiera agradecer sinceramente al Grupo Parlamentario Junts per Catalunya que nos haya propuesto comparecer hoy en esta subcomisión. Es un honor poder aportar nuestra visión y experiencia sobre la relevancia de este pacto de Estado contra la pobreza infantil. Agradecemos especialmente que el Congreso aborde esta cuestión desde el marco del pacto de Estado.

Permítanme... **(Continúa su intervención en catalán y no se dispone de interpretación al castellano)**<sup>5</sup>.

La Plataforma de Infancia de Cataluña nace en el año 2011, representa a veintinueve federaciones, a miles de profesionales, de voluntarios, e impacta en más de un millón de niños y niñas. Las aportaciones que hoy trasladaremos provienen del trabajo conjunto y de la experiencia acumulada de estas organizaciones en Cataluña. Desde PINCat trabajamos para impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente, de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Nuestros objetivos incluyen desarrollar una función de observatorio sobre el bienestar infantil e incorporar la perspectiva de la infancia al diseño de las políticas públicas. También formamos parte de la Plataforma de Organizaciones de Infancia a nivel estatal, la POI. Llevamos años acompañando a la infancia que se encuentra en situación de vulnerabilidad a través de proyectos socioeducativos de ayudas mediante becas de diferente índole —becas comedor, becas de acceso a las actividades de educación en el tiempo libre—, desarrollando centros de segunda oportunidad. Sin embargo, señorías, las organizaciones sociales no podemos asumir solas este reto que tenemos por delante.

<sup>1</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 11

La señora **COORDINADORA DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Calabria Cortecans): Buenas tardes, señorías. Bona tarda, diputats i diputades.

La necesidad de este pacto de Estado es urgente. Los datos de pobreza y exclusión social a nivel estatal y autonómico reafirman, lamentablemente, lo que venimos advirtiendo desde hace mucho tiempo: la pobreza infantil es una lacra que debemos combatir. Es un reto absolutamente prioritario. Es lo que nosotros denominamos la vergüenza de este país. La tasa de pobreza o exclusión social en Cataluña ha aumentado por tercer año consecutivo. Las últimas cifras de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 la sitúan en el 34,8%. Esto significa que casi un 35% de los niños, niñas y adolescentes en Cataluña se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, uno de cada tres. Esta cifra es una de las más altas de Europa. Solo Rumanía tiene una tasa superior, con un 39%. No hablamos solo de números o porcentajes abstractos, hablamos de vidas, señorías. Hablamos de niños y niñas que no pueden realizar actividades extraescolares, ir de colonias o de campamentos, porque sus familias no pueden pagarlo. Hablamos de que viven en hogares sin una temperatura adecuada, que no se pueden asegurar un plato de proteína animal al menos cada dos días y que carecen del material escolar adecuado o de un ordenador con Internet para hacer los deberes. Hablamos de familias que no pueden afrontar gastos imprevistos o que viven con la incertidumbre de un posible desahucio. Hablamos de la desigualdad en su día a día, incluso en algo tan básico como llevar gafas o necesitar ir al dentista. Esta es la realidad de la pobreza infantil en Cataluña y en España. Es una realidad que condena a miles de niños y de niñas a un futuro sin oportunidades.

Esta cifra, señorías, ya es insostenible de mantener como sociedad. España arrastra cifras de pobreza infantil entre las más altas de la Unión Europea desde hace más de veinte años. Independientemente de los cambios de Gobierno, las cifras apenas varían drásticamente, los estudios lo confirman. Una de las principales causas económicas de esta situación es la insuficiente inversión en protección social de infancia a las familias. En Cataluña, esta inversión representa solo un 0,8% del PIB, un tercio de la media europea, que se sitúa en el 2,4%. Además, España es uno de los países de la OCDE que menos invierte con un 1,5% del PIB. Esta falta de inversión se traduce en una menor capacidad para reducir la pobreza a través de las transferencias sociales. También lo comentó Ricardo Ibarra, director de la POI, cuando estuvo aquí compareciendo. España reduce la pobreza económica infantil en 7 puntos porcentuales con las transferencias, frente a casi los 14 puntos de media de la Unión Europea. Somos el segundo país europeo con menor capacidad para reducir la pobreza infantil mediante ayudas sociales. Esto se debe, en gran parte, a la ausencia universal de la crianza o por hijo a cargo. A diferencia de otros países europeos que tienen prestaciones universales o casi universales, en España las ayudas a las familias se canalizan principalmente a través de deducciones fiscales que, lamentablemente, excluyen a las familias con menores ingresos que no hacen la declaración de la renta. La precariedad laboral también es un factor determinante, ya que los ingresos condicionan el riesgo de vulnerabilidad. Desde un punto de vista social, la pobreza infantil es crónica y es estructural. Se relaciona con el círculo hereditario de la pobreza, donde la situación económica de la familia de origen puede determinar el futuro de los niños y de las niñas en este país. ¿Por qué creemos que es importante el pacto de Estado contra la pobreza infantil? Creemos que este pacto de Estado es fundamental, porque la pobreza infantil no es un problema coyuntural, es estructural y, como tal, exige un cambio profundo de enfoque. Entender que no solo es una cuestión de política social, sino que es una cuestión de país. Una cuestión de país que debe situarse, como merece, en el centro de la agenda política. Este pacto debe nacer del consenso entre las diferentes fuerzas políticas, pero también del compromiso de todos los niveles de la Administración. Porque invertir en la infancia no solo es un gasto, es una inversión. Es una inversión estratégica con un alto retorno social y económico. Lo que hagamos hoy tendrá un impacto directo en el presente, pero sobre todo en el futuro de nuestra sociedad. Este pacto debe ser una hoja de ruta clara que especifique medidas concretas, sus objetivos, indicadores de evaluación, presupuesto y los niveles de responsabilidad institucional. No puede quedarse en una declaración de intenciones. Debe ser un instrumento con capacidad de seguimiento, rendición de cuentas y evaluación pública.

El señor **COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Ruiz Montes): Desde PINCat y las entidades que representamos llevamos tiempo trabajando y aportando propuestas concretas para la estrategia de lucha contra la pobreza infantil en Cataluña, que ha sido aprobada recientemente, si no recuerdo mal, el 20 de mayo de este mismo año. Creemos firmemente en la necesidad de esta herramienta. Entre las medidas que consideramos prioritarias para incluir en este pacto de Estado destacaríamos siete. Una, aumento sustancial de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 12

inversión pública en infancia, para situarla como mínimo en la media de los países de la Unión Europea. Dos, prestación universal para la crianza. Esta es una medida fundamental para ayudar a cubrir las necesidades básicas y tendría un impacto directo y generalizado en la reducción de la pobreza y las desigualdades. Tres, asegurar el acceso universal a la educación infantil avanzando hacia una gratuidad, especialmente en la franja de 1 a 3 años, donde la oferta pública aún es insuficiente. Esta etapa es clave especialmente en contextos de vulnerabilidad. Cuatro, debe garantizarse la cobertura del 100 % del coste del comedor escolar para todos los niños y niñas en situación de pobreza, incluyendo también la etapa de secundaria y los periodos no lectivos. Una alimentación adecuada no puede depender del calendario escolar. Además, ya lo sabemos y hay evidencia científica de cómo afecta la alimentación al rendimiento académico. Cinco, el acceso a actividades extraescolares y de ocio educativo durante todo el año y especialmente durante las vacaciones. Les quiero recordar que la educación en el tiempo libre es un derecho de los niños y las niñas y es un derecho continuamente vulnerado, que es algo que también deberíamos de poder reforzar con este pacto de Estado. Seis, también es fundamental reforzar las medidas para prevenir la concentración de alumnado vulnerable en determinados centros, así como combatir el abandono escolar temprano. Siete, es prioritario ampliar el parque de vivienda pública y social y adoptar medidas que garanticen la asequibilidad de la vivienda y combatan la pobreza energética. En definitiva, es urgente reforzar la prevención y también la atención de la salud mental, infantil y juvenil, así como el acceso, como decía antes mi compañera, a algunas especialidades como la odontología y la oftalmología, que no siempre se garantiza.

La gobernanza del pacto es clave para su éxito y debe contar con la participación activa de todos los actores implicados. Aquí queremos resaltar que sería muy importante contar también con la opinión de los niños y las niñas. Los niños y las niñas que tienen muchas cosas que decir. Nosotros siempre decimos que la infancia en nuestro país es una ciudadanía invisible y tenemos que poder visibilizarla. Tienen derecho a poder participar, a poder opinar y a poder coconstruir nuestro país. No podemos coconstruir, no podemos diseñar las sociedades presentes sin tener en cuenta lo que el porcentaje de población infantil puede aportar. La lucha contra la pobreza infantil debe de recaer en todos los ministerios que, de alguna manera, impactan en las políticas de infancia. Requiere de una acción conjunta de todas las áreas de Gobierno. Todas las medidas que hemos mencionado, junto con otras, como el fortalecimiento del sistema de protección a la infancia o el apoyo específico a colectivos en situación de vulnerabilidad, deben formar parte de un verdadero compromiso de Estado, un pacto que no deje a ningún niño o niña atrás.

En conclusión, la situación actual de la pobreza infantil en España y Cataluña exige de una respuesta contundente e inmediata. Un pacto de Estado no es una opción, es una necesidad para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos y tener un presente y un futuro. Agradecemos la oportunidad por habernos dejado comparecer y estamos abiertos a las preguntas que nos tengan que realizar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

En primer lloc, per al Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la diputada Ogou.

Quan vulgui.

*Muchas gracias.*

*Ahora empezaremos con los grupos parlamentarios.*

*En primer lugar, tiene la palabra la diputada Ogou, del Grupo Parlamentario SUMAR.*

*Cuando usted quiera.*

La señora **OGOU I CORBI**: Bona tarda.

Moltes gràcies presidenta.

Bona tarda, senyora Calabria i senyor Ruiz. Moltes gràcies per venir a comparèixer a aquesta subcomissió per abordar un tema tan fonamental com l'erradicació de la pobresa infantil, que es tracta d'una qüestió cabdal per al nostre país i també al conjunt de l'Estat i que exigeix unitat, responsabilitat i una acció ben decidida. Ens trobem davant d'una veritable emergència social que, si no s'aborda amb rapidesa i valentia, condicionarà greument el futur col·lectiu, el futur del nostre país, que sabem que el desenvolupament dels infants té un impacte en el futur també de la nació. Les dades són alarmants un 34,7% dels infants i adolescents de Catalunya viuen en risc de pobresa o exclusió social. Estem parlant de més de mig milió de nens, nenes i adolescents, com han dit vostès, de vides que tot just comencen de personalitats en formació

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 13

i de somnis encara per construir. A nivell estatal, la situació també és crítica. La taxa de pobresa és del 29,2% i més de la meitat de les llars amb menors, un 53,7% afirmen tenir dificultats per arribar a final de mes. Aquestes xifres són pitjors que les de la crisi financera que fa una dècada. Una crisi que avui pren la forma de precarietat habitacional i inflació. L'accés a un habitatge digne, com vostès també han mencionat, s'ha convertit pràcticament en un luxe mentre el salari mitjà ronda els 1400 euros, el preu del lloguer mínim, és a dir, el mínim amb el qual pots llogar un habitatge ja aplega els 1200 o el supera, inclús. Una càrrega que és insostenible per a moltes llars i especialment per a famílies monomarentals. La pobresa infantil no només limita el desenvolupament físic i cognitiu dels infants, sinó que també afecta profundament al benestar emocional dels seus progenitors. No hi ha patiment més gran que veure's incapaç de garantir una vida digna als propis fills. I aquesta realitat, com bé mencionaven vostès, té conseqüències molt concretes. Infants que arriben a l'escola sense haver esmorzat, que depenen de la beca menjador per fer l'únic àpat complet del dia, que no poden anar a aniversaris ni fer activitats extraescolars o participar a reunions. Nens i nenes amb menys oportunitats de desenvolupar les seves capacitats i talents, tot i que els tenen, però que no tenen les eines per poder-los explotar. Han mencionat vostè també l'accés a l'oftalmologia i altres especialitats. Cal fer molt més, però igualment sí que volia mencionar que crec que el Govern està compromès. Ara s'ha fet aquesta prestació universal per ulleres de 100 euros per menor a l'any, i pel Ministeri d'Infància, ens ho va traslladar, aquest pacte és una prioritat. Com deia, també té conseqüències en la salut física i emocional, més probabilitat de malalties, pitjor salut mental, nivells alts d'estrès i angoixa. Infants que es veuen obligats a créixer abans d'hora, que carreguen amb les preocupacions dels adults quan encara haurien de jugar i somiar. I precisament que veuen patir els seus pares i les seves mares també, que això és una gran angoixa per qualsevol nen i nena.

Nosaltres, des del Grup Plurinacional SUMAR el que ens preocupa especialment és l'increment del sensellarisme infantil, especialment a Catalunya. Parlem de menors amenaçats de desnonaments o que estan vivint en albergs, en cotxes, en garatges o habitatges compartits en condicions precàries. El sensellarisme, sigui quin sigui la seva forma, és una de les expressions més greus d'aquesta pobresa i pot derivar en situacions de risc com l'abús infantil, especialment quan es comparteixen espais amb persones desconegudes i, a més a més, les dades ens diuen que com més temps viu un infant en situació de pobresa, més difícil serà que cada adult no ho sigui. I en aquest punt hem de tenir molt present i hem de denunciar obertament que les famílies migrades o de rerefons migrant, especialment les que provenen del sud global, són les que es veuen més abocades a aquests nivells de pobresa. Això és una pregunta que els hi volia fer: si les diferents entitats que componen la plataforma d'Infància han trobat també aquest patró i quines són les característiques concretes? També això ho estem veient en municipis molt concrets, com pot ser Salt, on diàriament, pràcticament, estan vivint desnonaments i inclús més d'un desnonament al dia. I aquestes situacions estan generant traumes profunds com por, incertesa i la pèrdua d'innocència massa aviat. I el que és més greu, veient com els propis infants migrants pateixen aquestes discriminacions afegides. No els hi posaré exemples concrets perquè no tenim temps, però conec de nens i nenes i d'adolescents que han hagut de viure al carrer sent menors d'edat, havent arribat al nostre país i per una qüestió o una altra que no han rebut l'atenció adequada per part de la DGAIA i d'altres autoritats. Això és una qüestió que no és d'atacar cap institució, sinó de veure com podem treballar plegats per evitar-los.

Vostès diuen que estan vinculats també a nivell internacional. Llavors el que jo el que els hi volia demanar específicament eren bones pràctiques. Bones pràctiques que puguem replicar a nivell internacional, a nivell nacional, a nivell estatal. Bones pràctiques que siguin replicables, que s'hagin provat eficaces a altres països o a altres territoris, i que nosaltres puguem que puguem duplicar.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes.*

*Muchas gracias, presidenta.*

*Buenas tardes, señora Calabria y señor Ruiz. Muchas gracias por venir a comparecer en esta subcomisión para abordar un tema tan importante como la erradicación de la pobreza infantil, que es una cuestión fundamental para nuestro país y para el conjunto del Estado, que exige responsabilidad y una acción decidida. Nos encontramos ante una auténtica emergencia social que, si no se aborda con rapidez y valentía, va a condicionar el futuro colectivo de nuestro país. Sabemos que el desarrollo de los niños y las niñas tiene un impacto en el futuro de la nación. Los datos son alarmantes, el 34,7% de los niños y adolescentes en Cataluña viven en riesgo de exclusión social y pobreza. Por tanto, miles de niños y niñas, como han dicho ustedes, de vidas que empiezan, de personalidades en formación y de sueños por*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 14

*construir. A nivel estatal, la situación también es crítica, porque el índice de pobreza es del 29,2% y el 53,7% de los hogares afirman tener dificultades para llegar a final de mes. Estas cifras son peores que las de la crisis financiera de hace una década, una crisis que ahora tiene la forma de inflación y precariedad habitacional. El acceso a una vivienda digna, como usted ha comentado, se ha convertido en un lujo. Cuando el sueldo medio ronda los 1500 euros, el alquiler medio ya roza los 1200 o incluso lo supera. Por tanto, es una carga insostenible para muchos hogares y, sobre todo, para las familias monoparentales. La pobreza infantil no solamente limita el desarrollo de los niños y niñas, sino que también afecta al desarrollo emocional de sus progenitores. No hay mayor sufrimiento que ver a los padres cómo no pueden darles un buen desarrollo a los hijos. Esto tiene consecuencias muy concretas: niños que llegan a la escuela sin haber desayunado, que dependen de la beca comedor para poder tener una comida al día, que no pueden celebrar cumpleaños, que no pueden acceder a actividades extraescolares o participar en distintas reuniones. Niños y niñas que no pueden desarrollar plenamente sus talentos, aunque los tienen, pero no tienen las herramientas para poder desarrollarlos. Usted también ha mencionado el acceso a la oftalmología y a otras especialidades. Hay que hacer mucho más, pero también quería mencionar que me parece que el Gobierno está comprometido. Ahora se ha hecho una prestación universal para gafas de 100 euros por menor al año. El Ministerio de la Infancia nos lo dice, por tanto, desde el ministerio, este pacto es una prioridad. También tiene consecuencias en la salud física y emocional, más enfermedades, mayores niveles de estrés y angustia, niños y niñas que tienen que crecer antes de hora, que cargan con las preocupaciones de los adultos cuando deberían soñar y jugar y que, además, ven sufrir a sus padres y sus madres y esto genera angustia para cualquier menor.*

*A nosotros, desde el Grupo Plurinacional SUMAR, nos preocupa el incremento del sinhogarismo infantil, sobre todo en Cataluña, menores afectados, amenazados por desahucios, que viven en albergues, en coches, en garajes o en viviendas compartidas precarias. El sinhogarismo, sea cual sea su forma, es una de las expresiones más graves de la pobreza y puede derivar en situaciones de riesgo como el abuso infantil, sobre todo cuando se comparte el hogar con personas desconocidas. Cuanto más vive un niño en la pobreza, más probabilidad hay de que, como adulto, también lo sea. Por tanto, tenemos que denunciar abiertamente que las familias de origen migrante, sobre todo las del sur global, son las que se ven más abocadas a estos niveles de pobreza. De hecho, es una pregunta que quería hacerles, si las distintas entidades que componen la plataforma de ayuda a la infancia también han encontrado este patrón y cuáles son sus características concretas. Nosotros lo hemos visto en municipios determinados como Salt, donde cada día se viven desahucios e incluso más de un desahucio al día y estas situaciones están generando traumas profundos, dolor, incertidumbre y la pérdida de la inocencia demasiado pronto y lo que todavía es más grave, viendo como los niños migrantes sufren estas discriminaciones añadidas, no voy a proponer ejemplos concretos, porque no tenemos tiempo, pero conozco niños, niñas y adolescentes que han tenido que vivir en la calle siendo menores de edad, habiendo llegado a nuestro país y que, por un motivo u otro, no han recibido la atención adecuada por parte de la DGAIA. Por tanto, esto no es una cuestión de una u otra institución, sino de ver cómo podemos trabajar juntos para resolverlo.*

*Ustedes dicen que están vinculados también a nivel internacional. Lo que quería preguntarles, concretamente, son buenas prácticas. Buenas prácticas que se puedan repetir a nivel nacional, a nivel estatal, que puedan ser fácilmente repetibles, que se hayan probado en otros países u otros territorios y que, por tanto, nosotros podamos repetir en nuestro país.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputada.

Seguidamente, en este momento es el turno del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Rocío Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Ruiz y señora Calabria. Ustedes vienen aquí a hablarnos de que tenemos que hacer un pacto para erradicar la pobreza infantil, pero resulta que ustedes mismos han dado los datos que tenemos. En Cataluña, la pobreza infantil sigue aumentando, porque va aumentando, y ahora mismo afecta al 35% de los menores y hay 412000 niños catalanes que viven en riesgo de pobreza. La pobreza severa se sitúa en el 11% y va en aumento desde 2015, que era del 6%. Es decir, es casi el doble en diez años. Ya veo que a ustedes estos datos les preocupan, pero ustedes en su web ponen que su visión es trabajar para el incremento del bienestar de los niños, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad social. Lo que vemos es que, desde hace muchos años, lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 15

está pasando con los niños es que están cada vez peor. Las tasas de pobreza de Cataluña están ascendiendo y en España somos de los peores países con los datos peores de la Unión Europea. Ustedes dicen, en su plan estratégico 2022-2025, que entre sus objetivos está impulsar las políticas generales y sectoriales que promueven el bienestar de la infancia, o sea, ustedes quieren promover el bienestar. Estamos en 2025, llevamos cuatro años con su plan estratégico y estamos peor. ¿Qué hacen ustedes a este respecto? ¿No ven que lo que están haciendo ustedes no cumple sus objetivos y no sirve para nada? ¿No se están planteando que están haciendo algo mal? Porque lo que están haciendo ustedes más bien es aumentar el malestar, no el bienestar de los niños en Cataluña.

En 2023 ustedes recibieron 1 342 000 euros en subvenciones y en 2024 van a recibir o han recibido ya otro tanto. ¿En qué se han gastado este dinero? ¿Han ayudado ustedes a familias que no llegan a fin de mes? ¿Han comprado ropa para los niños vulnerables, comida o lo que necesiten, a este casi medio millón de niños catalanes en riesgo de pobreza? No, les voy a decir yo en qué se lo han gastado. Se han gastado 765 000 euros en sueldos y 52 000 en servicios exteriores. No sabemos muy bien lo que son los servicios exteriores, pero nos lo imaginamos, contratar gente para hacer informes, planes estratégicos, guías, etcétera, que es lo que hacen ustedes, que no sirven absolutamente para nada, como demuestran los datos, o, simplemente, para que tengan un sueldo suyo unos cuantos amiguetes del PSOE y de Junts, que son los que les traen. Lo que está claro es que ustedes no se han gastado ni un solo euro del dinero de los españoles en ayudar ni a un solo niño catalán. Esto es a lo que se dedican ustedes. Sí, todos ustedes, como estamos viendo aquí, señores del PSOE, de SUMAR y todos sus socios. Lo que estamos viendo es cómo se están gastando el dinero de los españoles en todo tipo de corrupciones. **(Rumores)**. Sí, sí, y aquí están todos ustedes y sus socios. ¿No les da vergüenza? Estamos aquí con el numerito de que vamos a hacer un pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil, que ustedes dicen que es tan relevante, y traemos aquí a todos estos comparecientes. ¿Y para qué sirve? Absolutamente para nada. Lo mismo que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que solo sirve para repartir dinero, eso es lo que va a pasar con este pacto de Estado. Ustedes dicen que tienen todos esos puntos, pero llevamos siete años con este Gobierno. Siete años, y en siete años han subido muchísimo los datos de pobreza. Sí, porque este PSOE que tenemos y este Gobierno están pringados de corrupción hasta la médula y sus socios también. ¿Y ustedes les van a mantener en el Gobierno? Ustedes les van a mantener, con lo cual ustedes son cómplices. No vengan aquí con que quieren erradicar la pobreza y todas esas cosas que dicen, porque es que no se lo cree nadie. Espero que los españoles se lo dejen de creer, porque es bastante indignante lo que está pasando en España. Aquí nos dedicamos a hacer cosas que en nada están mejorando la vida de los españoles y muchísimo menos la de los niños, que son los que nos pagan para que lo hagamos, y se demuestra con los datos que ustedes nos han dado y los datos que están en todos los informes. Por favor, ustedes dicen que este pacto de Estado va a arreglar todo, con todos esos puntos que ustedes dicen, pero llevan ustedes muchos años aquí proponiendo estas cosas y la pobreza sube y sube y sube. Por favor, ¿no se les ocurre algo mejor que hacer para erradicar, como ustedes dicen, la pobreza infantil?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, solo un par de cosas.

A nosotros, a los diputados, tiene usted todo el derecho y toda la legitimidad de imputarnos las conductas que quiera e insultarnos, y es parte del juego. Pero, por favor, no fiscalice a las entidades que vienen. Se lo dije ya hace unas semanas.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: ¿Pero sabe lo que pasa, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Porque ellos vienen y quiero que quede claro, si es que algún español de bien nos está escuchando, que estos señores no cobran por venir. No les pagamos nada por venir. Es que, tal como lo ha dicho usted, parecía que se pudiese deducir esto. Quiero aclarar a todo el mundo que aquí a ningún compareciente que es invitado se le paga más que el billete de tren o de avión si viene de un lugar que no hay tren. **(La señora Aguirre Gil de Biedma pide la palabra)**,

Dicho esto, ahora le daré la palabra, pero, como le decía, venimos a que nos expliquen ellos cómo lo ven. La discrepancia, evidentemente, es legítima, pero no la fiscalización de un compareciente que no tiene ninguna obligación de venir a comparecer. Por favor, le ruego que usted lo valore; ya está.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Vamos a ver. Lo que pasa es que, a mí, que soy una española que pago mis impuestos, me parece indignante que haya una serie de entidades que lo que se llevan es mi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 16

dinero. ¿Para qué? Para nada. Entonces, para erradicar la pobreza, lo primero que tenemos que hacer es gastar bien el dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Vale, gracias, ha quedado claro.

De todos modos, no vamos a discutir esas afirmaciones, porque empezaría por la primera palabra, terminaría por la última y terminaríamos mal.

Acto seguido tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista... Ya me he perdido, ¿qué diputado tiene ganas de hablar? El señor Oriol Aguirre..., no, perdón, el señor Almirón. Diputat Almirón, cuan vulgui.

*Diputado Almirón, cuando quiera.*

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Almirón. No tengo nada que ver con los Aguirre ni me gustaría tener que ver con ellos.

Donar les gràcies per la compareixença que heu fet conjunta. Ja us deia al principi que no tenia en principi cap intervenció preparada perquè m'agrada escoltar el que proposeu i després em vaig fer algunes preguntes, tot i que les que ja tenia pensades també m'han caigut, perquè heu fet una molt bona intervenció al respecte. Abans de continuar, jo els hi recomanaria que ignoressin la intervenció de VOX perquè s'estan dedicant sistemàticament a criticar precisament els que estem tractant de solucionar...

*Quiero agradecer y dar las gracias por esta comparecencia conjunta. Ya lo decía al principio que no había preparado ninguna intervención, porque a mí me gusta escuchar lo que proponen y después, a partir de aquí, plantear unas cuantas preguntas. Aunque tenía también ya unas cuantas preguntas pensadas, pero creo que su intervención ha sido muy buena. Antes de seguir, me gustaría que ignoraran la intervención de VOX, porque sistemáticamente se dedican a criticar a aquellos que intentamos resolver...*

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Disculpe, señora presidenta, y discúlpeme, señor diputado. Pare el tiempo, señora presidenta.

Simplemente es que me parece una falta de respeto. Si hay alguien que está viendo desde sus casas esta comparecencia, me gustaría que, si puede ser, el señor diputado hable en castellano para que todos los españoles se enteren, porque todos los españoles no tienen pinganillo en su casa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Armario, ¿usted es consciente de que el diputado Almirón es catalán?

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Sí, pero como ya es la segunda vez y usted no lo corrige, por eso se lo digo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Hombre, ¿cómo voy a corregirlo, si tienen derecho a hacerlo?

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Sí, tienen derecho, pero los españoles también tienen el derecho de enterarse, y por eso mismo dijimos en esta comisión que las comparecencias en esta comisión serían para que los españoles desde casa se enteraran, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, diputada. Cuando hacemos comisiones donde los intervinientes quieren hablar en catalán, que es el caso de esta comisión, porque su presidenta sí que puede hablar en catalán, hay un servicio de traducción —al que, por cierto, agradezco su paciencia— que traduce las intervenciones de todos los que hablan en catalán. Entonces, esos españoles como usted, que pagan y que son muy de bien, no se preocupe, porque lo tienen traducido y les está llegando traducido.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Me reitero, me parece una falta de respeto, señora presidenta. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, queda constancia de su falta de respeto, a mí me parece una falta de respeto su intervención y, cuando terminemos esto, vamos a hacer una junta de portavoces, porque no pienso permitir según qué cosas. Los comparecientes no tienen ninguna culpa. Por tanto, vamos a seguir con la comparecencia.

Prego que la segueix en català ara o fes el que vulguis.

*Por favor, ruego que continúe en catalán o haga lo que quiera.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 17

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Voy a seguir ejerciendo mi derecho a hablar en la lengua oficial de Cataluña, junto con la del castellano del conjunto del Estado.

Els hi deia que ignoressin la intervenció de VOX perquè s'estan dedicant sistemàticament a criticar precisament als que esteu tractant de solucionar els problemes de pobresa infantil, al mateix temps que es neguen a donar suport al Pacte d'Estat contra la pobresa infantil.

*Como iba diciendo, les pediría que ignoraran la intervención de VOX, porque se dedican sistemáticamente a ignorar y a criticar a los que estáis aquí para luchar contra la pobreza infantil y también son de los que se niegan a apoyar el pacto de la pobreza infantil.*

Por tanto, hacen un numerito de demagogia e hipocresía ustedes, no nosotros. Lo que no se cree nadie es que el partido de 'San Diego Obascal', digo, Santiago Abascal —es que no sé cómo se pronuncia—, o 'don Aranceles', partido condenado por el Tribunal de Cuentas por no pagar...

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Perdona, ¿esto tiene algo que ver con la comisión?

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Estoy haciendo alusión a lo que usted ha dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Por Dios, ¡qué comisión tenemos esta tarde!

A ver, diputados, por favor, si les parece, dejamos todos los comentarios sobre la intervención —ahora paro el tiempo— del diputado al final. Usted nos ha llamado corruptos y nos ha llamado de todo a todos por el chiringo que teníamos montado. Deje usted que ahora él les llame a ustedes corruptos, porque es que parece que no nos podemos relacionar de otra manera, que también, se lo digo, es lamentable. Siga usted insultando a la diputada tranquilamente, ella que pueda seguir insultándome a mí y nos insultamos los unos a los otros. Porque, de hecho, más que un Parlamento tendría que ser un «insultorio».

Puede seguir, por favor.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gràcies, senyora presidenta.

No, no estic insultant a ningú el que estic dient que el partit condemnat pel Tribunal de Cuentas...

*No, yo no estoy insultando a nadie. Lo que estoy diciendo es que el partido condenado por el Tribunal de Cuentas que se vaya a preocupar por lo que necesitan los más necesitados, eso sí que es un acto de demagogia. Y que diga que ella paga todo, pagará toda la fiscalidad que ella quiera, pero su partido no.*

Vostès han descrit aquesta realitat, que malauradament comparteixen també aquesta descripció amb altres entitats com Save the Children, Aldeas Infantiles EAPN Pro Vivienda, que han passat per aquí, Creu Roja, que algunes també integren la seva plataforma i han coincidit, com deia, a diagnosticar el mateix: que la pobresa infantil no és conjuntural sinó estructural, i que això exigeix, com vostès ben dit, un canvi de paradigma. Llavors jo aquí els hi volia preguntar com valoraven l'anunci de l'estratègia contra la lluita contra la pobresa infantil. Vostès ja m'han dit que algunes mesures que creuen essencials s'hagin d'aplicar amb això. Llavors no sé si aquestes que vostès han relatat, voldrien fer incís en alguna en especial perquè quedés constància en la comissió. I després preguntar, doncs el tema de les prestacions universals per criança que moltes entitats també han fet al·lusió a aquesta mesura. Com creieu que s'ha d'aplicar aquesta prestació universal per criança, si també s'hauria d'unir, com deien altres entitats, el fet de les ajudes a través de la renda, garantir que les persones hagin de fer o no la declaració de la renda. Què pensen vostès sobre això? I després fer una al·lusió al lleure educatiu. Jo m'he dedicat també molts anys des que vaig sortir de l'ESO a treballar en el món educatiu, i comparteixo la seva la seva visió de què és essencial l'educació no formal per transmetre valors personals i col·lectius i que també serveix per igualar com a mesura d'igualació social, en aquest sentit.

I, acaba, subratllant aquesta idea que vostès han començat la seva intervenció, i que m'ha colpit especialment, és que la pobresa infantil és la vergonya d'aquest país. Doncs sí, efectivament, quan l'economia d'aquest país va molt bé, l'economia del nostre país, Catalunya, va molt bé, doncs aquesta prosperitat, no es trasllada a la gent més vulnerable. I fer meves les paraules del president Illa que el que cal són mesures per assegurar una prosperitat compartida i que els hi asseguro que el nostre grup i la majoria dels grups parlamentaris d'aquesta cambra, que conformem aquesta comissió estarem aquí, doncs, fent el Pacte d'Estat i aprovant-lo per garantir una prosperitat compartida.

Moltes gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 18

*Ustedes han descrito esa realidad que, lamentablemente, comparten también otras entidades, como Aldeas Infantiles, como por ejemplo Cruz Roja y como Save the Children, que también han coincidido en este mismo diagnóstico. La pobreza infantil no es coyuntural, sino estructural y esto exige, como ustedes han dicho, un cambio de paradigma. Por eso me gustaría preguntarles, cuando valoraban ustedes la estrategia de lucha contra la pobreza infantil, y comentaban que hay algunas medidas que son esenciales y que ayudarían, me gustaría saber si, entre esas medidas que ustedes han comentado, habría alguna en particular en la que les gustaría hacer hincapié para que quede constancia en la comisión. Después, en cuanto a las prestaciones universales, porque también son varias las entidades que han aludido a esa medida, ¿cómo creen ustedes que se tiene que aplicar esa prestación universal para la infancia? También, como lo han dicho otras entidades, si se tendrían que conceder las ayudas a través de la renta, es decir, a través de la posibilidad o no de hacer la declaración de la renta. ¿Qué piensan sobre ello? Luego también está el tema del ocio educativo. Durante muchos años, desde que acabé la ESO, me he dedicado al mundo educativo y comparto, por tanto, su visión de que es fundamental también esa educación no formal para poder transmitir valores de crecimiento y valores colectivos. Además, es una medida de igualdad social.*

*Al final, quiero subrayar esa idea que ustedes ponían sobre la mesa al inicio de su intervención y que me ha tocado muy de cerca. La pobreza infantil, efectivamente, es la vergüenza de este país. Cuando la economía va bien, muy bien, la economía de nuestro país, Cataluña, va muy bien, esta prosperidad no se traduce en mejoría para la gente más vulnerable. En este sentido, quiero hacer mías las palabras del presidente Illa, que dijo que había que tomar medidas para garantizar una prosperidad compartida. Les aseguro que nuestro grupo y la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara, que formamos parte de esta comisión, estaremos aquí para redactar este pacto de Estado, apoyarlo y garantizar una prosperidad compartida.*

*Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputat.

El siguiente turno es para el diputado del Grupo Popular en el Congreso, el señor Bayón.

Cuando usted quiera, diputado.

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Popular queremos agradecer a PINCat la comparecencia. Desde luego que, desde el Grupo Popular, consideramos que, en esta subcomisión para erradicar y para luchar contra la pobreza infantil, son necesarias las visiones desde muchos ámbitos del conjunto del Estado español. Precisamente, por eso han comparecido concejales de ayuntamientos, han comparecido consejerías, en este caso, de la Xunta de Galicia, y queda alguna otra por comparecer, o la presidenta de la FEMP, y también asociaciones, y, posteriormente, tendremos a ANAR. Aquí la Plataforma de Infancia de Cataluña muestra una realidad que podemos considerar que no es particular de Cataluña, sino que se expande a todo el conjunto del Estado. Coincidimos en que, desde los últimos años, en concreto desde el año 2018, la tasa de pobreza AROPE en España se ha incrementado de una forma inaceptable: en 2018 era de un 29,5% y en 2024 de un 34,6%.

España es el primer o el segundo país de la Unión Europea —en función del mes en que se tome la estadística— con mayor tasa de pobreza. Eso para el Partido Popular es algo que dista mucho de decir que España va como un cohete o que nuestra economía es totalmente una proeza. Un índice de pobreza infantil tan elevado demuestra que, lejos de discursos triunfalistas, lo que debemos hacer es centrarnos en medidas efectivas que consigan poner una solución. Como las que, por ejemplo, han propuesto los comparecientes: la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, que el Partido Popular ha propuesto y está incluida en la ley de conciliación que ha presentado en esta Cámara, pero que no se ha podido debatir. Sin embargo, en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, Galicia, por ejemplo, lleva años aplicándose esa gratuidad 0-3 y está demostrando beneficios, sobre todo en la reducción del abandono escolar temprano. En Galicia se ha reducido la tasa de abandono escolar en los últimos años, estando por debajo de los objetivos que fijó Europa para el año 2030. Es decir, el Partido Popular compartimos dos de los puntos que se destacaban en la comparecencia, que eran el abandono escolar y el 0 a 3 años. Hay más puntos que compartimos, faltaría más.

En cuanto a la vivienda, es evidente que en los últimos años está generando preocupación en muchísimas familias, que están dedicando muchísimos recursos a poder satisfacer sus necesidades básicas habitacionales y de consumo, lo que, en consecuencia, coloca a más familias cerca de o en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 19

pobreza. Eso es contra lo que tenemos que luchar. En relación con la vivienda, nuestra propuesta se basa en aumentar cuando antes la oferta para permitir que los precios bajen. Si hay muchas más viviendas disponibles, los propietarios van a tener que bajar los precios para poder alquilarlos.

También proponemos, un poco en la línea de lo que comentaban en su intervención, medidas que permitan mejorar la conciliación de los padres y madres con respecto a la familia y a los hijos. Porque si pueden tener más tiempo para dedicar a sus hijos, también lo van a tener para darles una mejor educación y llevarlos a actividades extraescolar, ocio y demás. Esa ampliación de permisos de maternidad y paternidad también iba en la ley de conciliación que presentó el Partido Popular en el año 2024, y cuyo debate el Partido Socialista aún no ha permitido en esta Cámara.

En resumen, lo que estamos comprobando y es la triste realidad, pese a discursos triunfalistas — insistimos— que se alejan mucho de la realidad, es que los datos nos dicen que en España hoy en día tener un trabajo, desgraciadamente, no asegura que podamos salir de la pobreza. Y contra eso es contra lo que tenemos que luchar. Es decir, hay que erradicar lo máximo posible la pobreza y volver a conseguir que en España trabajar sea el ascensor social que permita a las clases bajas, a las clases medias, poder ascender y tener una vida lejos de la pobreza.

En este contexto, queremos plantearle dos preguntas. Desde su óptica particular y desde su trabajo del día a día ¿cuáles serían las tres medidas más urgentes que aplicarían o que considerarían oportuno que incluyéramos en este pacto de Estado para llevar a cabo a la mayor brevedad? Y, como país, ¿cuál es el reto que debemos abordar, también para eliminar y reducir la pobreza infantil?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Ara comença el vostre torn per poder respondre. Deu minuts.

*Ahora empieza su turno para poder responder. Diez minutos.*

Tienen diez minutos para hacerlo.

El señor **COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Ruiz Montes): ¡Guau!

La señora **PRESIDENTA**: Si us allargueu una mica no passa res.

*Si se alarga un poco no pasa nada.*

El señor **COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Ruiz Montes): Ese es un tema muy delicado. Lo de señalar como «culpables de» a alguien... Yo creo que es importante recordar que hay tres dedos que nos señalan y, por lo tanto, aquí todos tenemos que hacer una reflexión de qué no estamos haciendo bien. Y en esa reflexión creo que tenemos que intentar entendernos.

Voy a empezar por la pregunta final. ¿Cuál es el reto como país que tenemos para eliminar esta gran lacra social? Precisamente que ustedes se puedan poner de acuerdo. Las entidades estamos muy agotadas, muy cansadas, cada una con el presupuesto que tiene y, en todo caso —no voy a entrar en el detalle del presupuesto, que además es erróneo—, hacemos muchos esfuerzos, ponemos mucho y más de aquellos recursos económicos que las diferentes Administraciones pueden aportar para vehicular en el territorio. Pero os necesitamos; ese plan de acción necesita de vuestro soporte. La Estrategia de lucha contra la pobreza en Cataluña existe —y la valoramos muy bien— también por todo el esfuerzo de estas organizaciones que la han luchado, que la han batallado para que exista, para que políticamente sea una realidad. Ustedes tienen que poder hacer política; política que se convierta en realidad.

La verdad es que no puedo entender que no comprendan la importancia que tiene la vida de un niño o de una niña y su desarrollo. Y como supongo que todos lo entendemos, tenemos que tirar para adelante. Estoy convencido de que podemos coincidir, aunque sea en unos mínimos. Por lo tanto, ese pacto es necesario, porque si no, no podremos avanzar. Entonces, a lo mejor, de aquí a un tiempo nos volveremos a encontrar y, efectivamente, el Plan de Acción de la PINCat seguirá sin funcionar porque nos falta vuestro apoyo. Y lo necesitamos. No es un tema solo de dinero; es un tema de políticas claras, de poner a la infancia en el centro, de entender que el impacto de un minuto en un niño o una niña ya es vital para el día de mañana. Al final, las políticas que ustedes llevan a cabo, gracias a la confianza que la ciudadanía les ha otorgado a ustedes, es vital; es vital para poder avanzar. Cúlpennos de lo que quieran, no pasa nada,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 20

pero avancemos, por favor. Sumemos en lo que podamos. Y en lo que no pueda ser, pues no tiraremos adelante. Pero necesitamos que el pacto contra la pobreza infantil sea una realidad.

¿Algunas prioridades? Bueno, hemos dicho ocho prioridades, que para nosotros son básicas y fundamentales. Pero tenemos que cambiar el constructo; tenemos que entender que estos niños y niñas son ciudadanos del presente, no solo del futuro. Y que debemos de generar políticas que ayuden a que estos niños y estas niñas vulnerables —sobre todo los niños más vulnerables— puedan salir de esta situación en la que están.

Compañera, no sé si quieres añadir algo más.

La señora **COORDINADORA DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Calabria Cortecans): Yo quería contestar a los señores diputados del Grupo Popular y también de SUMAR que han hecho referencia al tema de la vivienda y de las buenas prácticas.

Para la Plataforma de Infancia, que forma parte de la Taula d'entitats del Tercer Sector, la mejor práctica es aumentar el parque público de vivienda social y protegida. Los datos hablan por sí solos: España apenas llega al 2,5 %, cuando Países Bajos tiene el 30 % de parque de vivienda destinado a alquiler social y Austria el 24 %; España 2,5 % y Cataluña 1,6 %, frente a una media europea, según estimaciones de la OCDE y Eurostat, de entre el 10 y el 15 %. El problema no es de tanto por ciento, sino de modelo, es estructural. Para muchos países europeos la vivienda social es un pilar permanente, no se privatiza ni se desvincula de su función social y pública. Aquí sucede todo lo contrario. La mayoría de vivienda protegida se descalifica y al cabo de los años pasa al mercado libre; en lugar de consolidar un parque público de vivienda estable, estamos alimentando el mercado especulativo.

¿Qué proponemos desde la Plataforma de Infancia? Sin duda aumentar el parque público de vivienda social; garantizar mecanismos eficaces para evitar desahucios con niños y niñas menores de 18 años, cumpliendo, nada más y nada menos, que la Convención de Derechos del Niño; reformar los criterios de acceso a vivienda pública, priorizando la infancia como colectivo vulnerable y, sobre todo —también lo ha dicho la compañera de SUMAR—, empadronamiento sin obstáculos para familias migrantes. Es clave facilitar el empadronamiento de familias migrantes para que puedan acceder a servicios de salud, de educación y sociales.

También quería contestar al compañero del Grupo Socialista, que nos preguntaba sobre la prestación universal por hijo a cargo o por la crianza. Desde la Plataforma de Infancia a nivel estatal nos consta que Ricardo Ibarra cuando estuvo aquí también pudo explicar el modelo. Nosotros, a nivel estatal, hemos trabajado una deducción fiscal reembolsable, universal, para cada hijo o hija menor de 18 años. Lo que nosotros pedimos, al final, es que debe tenerse en cuenta también el coste de vida en cada comunidad autónoma. Sabemos que, según un informe muy interesante de Save the Children, entidad que forma parte de la PINCat —no sé si lo conocen, El coste de la crianza en España 2024—, criar un hijo en España cuesta de media 758 euros al mes; en Cataluña, la comunidad más cara, 938 euros al mes.

Lo único que nosotros decimos es que, cuando estudien el tema de la prestación de hijo a cargo, tengan en cuenta estas diferencias territoriales, esta subida de precio, de encarecimiento del coste de vida relacionado también con la inflación, porque, al final, este coste de la crianza es un reto inasumible por muchas familias. También desde FEDAIA, que es una entidad que forma parte de la PINCat, en 2015 se hizo un estudio sobre la prestación económica universal para la crianza, la PEUC —que si quieren les podemos también mandar—, donde se analizaban diferentes modelos y se establecían unos baremos para calcular en qué podía consistir esta prestación. Es una documentación que podemos poner también a su disposición, si así lo consideran.

El señor **COORDINADOR DE PROYECTOS E INCIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE INFANCIA DE CATALUNYA, PINCat** (Ruiz Montes): A la diputada de SUMAR quiero decirle que compartimos el diagnóstico, que compartimos todo lo que nos ha expuesto en relación con lo que ustedes perciben de las nuevas pobrezas en la infancia, del sense llarisme en Cataluña, de la atención a los jóvenes no acompañados, a los que a veces no se les da la mejor atención.

Para acabar, estamos muy contentos de haber podido venir y confiamos mucho, de verdad, en que de esta subcomisión, del trabajo que entre todos ustedes realizan y de toda la gente que ha pasado a comparecer, pueda salir realmente un pacto en todo aquello que entre todos ustedes puedan consensuar, que seguro que será bueno para todos los niños y las niñas que lo necesitan.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Moltíssimes gràcies per la vostra compareixença. Em sap una mica de greu com ha anat tot plegat. Sol ser una comissió molt molt suau, son setmanes molt complicades. Per tant, moltes gràcies per haver vingut, de veritat, i suposo que si mai us requerim de nou, estareu disposats a venir.

Gràcies.

*Muchísimas gracias por su comparecencia. Me sabe mal cómo ha ido todo. Suele ser una comisión muy suave, son temas muy complicados. Por lo tanto, muchas gracias por haber venido y supongo que, si alguna vez les requerimos de nuevo, estarán dispuestos a venir.*

*Muchas gracias.*

La siguiente comparecencia es de don Benjamín Ballesteros Barrado. No sé si el compareciente está aquí. Lo teníamos citado a y media. Vamos a ver si está. **(La señora Abades Martínez pide la palabra)**. Dime, Cristina.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Tenemos votación en otra comisión.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Vais a votar? Pues entonces nos esperamos hasta y media. A mí, para que podáis compatibilizar comisiones, me parece perfecto. Hoy por ti, mañana por mí. **(Pausa)**.

— **DEL DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR (BALLESTEROS BARRADO), POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000397).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a por la tercera de las comparecencias de esta tarde. Damos la bienvenida a don Benjamín Ballesteros Barrado, director técnico y portavoz de la Fundación ANAR.

A continuación, tiene usted la palabra durante un tiempo de quince minutos. Después, los grupos parlamentarios tendrán un tiempo de cinco minutos cada uno, de menor a mayor, y para finalizar tendrá usted diez minutos para contestar las preguntas o cuestiones que se hayan podido suscitar.

Cuando usted quiera, por favor.

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Buenas tardes y muchas gracias en nombre de la Fundación ANAR por solicitar nuestra comparecencia.

Desde la Fundación ANAR, como saben, tenemos el teléfono de ayuda a niños, niñas y adolescentes, que este año cumple ya treinta y un años desde que arrancamos. Quería aprovechar el inicio de esta comparecencia para comentarles que vamos a hablar de pobreza porque es lo que nos han solicitado y estamos aquí para ello.

Les hemos traído una serie de datos y un pequeño informe del que les hemos dado traslado para que puedan tener toda la información que consideramos relevante sobre esta materia, pero también desde la Fundación ANAR queremos hacer constar la importancia de nuestro centro de estudios e investigación en el cual hacemos un análisis de datos de cualquier tipo de problemática que afecte a los niños, niñas y adolescentes, cualquier problemática que podamos en un momento determinado pensar. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. El año pasado atendimos 286 566 peticiones de ayuda procedentes de toda España, lo que representó ayudar a 18 348 menores de edad.

Hemos hecho recientemente un estudio sobre la evolución de la infancia y la adolescencia a lo largo de treinta años que creemos que puede ser de gran interés y pueden descargarlo en nuestra página web. Recoge información de cómo ha ido cambiando nuestra sociedad a lo largo de estos treinta años, está fundamentado en datos y por tanto las afirmaciones que hacemos y en las conclusiones que se pueden extraer de ese informe tienen el máximo rigor científico.

También recientemente hemos hecho el estudio sobre la incidencia del mal uso de la tecnología en la infancia y adolescencia, o el informe sobre casos de niños y niñas desaparecidos en España, que creemos que también pueden ser de gran interés para buscar información.

Voy rápido porque quiero llegar al motivo de la intervención del día de hoy. De ese volumen enorme de casos que les comentaba que hemos atendido el año pasado, los que tienen que ver con pobreza infantil representan un 1,2% del total y podemos ver que a lo largo de los cinco últimos años ha habido un incremento de un 79,6%.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 22

En cuanto a las líneas de ayuda —para aquellos que no nos conozcan— el nuestro es un servicio gratuito, confidencial, anónimo, que funciona las veinticuatro horas del día todos los días del año y está atendido exclusivamente por profesionales. Las personas que atienden al otro lado de la línea son psicólogos y psicólogas expertas en materia de infancia. Hacen una formación específica de cuatrocientas horas de formación en nuestros protocolos que nosotros añadimos a esa base de estudios de psicología para garantizar la correcta atención de todas las llamadas. Además, trabajan en equipo permanentemente con abogadas y con trabajadores sociales, lo que permite que podamos dar la mejor asistencia, la asistencia más completa posible a los menores de edad, que, como decía, pueden llamarnos de día o de noche, en cualquier momento, y desde cualquier rincón de nuestra geografía.

Los pasos que llevamos a cabo cuando atendemos las llamadas los podemos resumir muy rápidamente en tres. El primer nivel es de orientación psicológica. ¿Esto qué implica? Que cuando el menor de edad se pone en contacto con nosotros desde la Fundación ANAR lo primero que vamos a hacer es intentar ver si existen adultos dentro de su entorno que le puedan dar la cobertura, la ayuda precisa y necesaria, o ver si podemos resolver de forma conjunta con ese menor de edad —en función de las características, la capacidad y los recursos personales que pueda tener— esa situación junto con la ayuda de la psicóloga o psicólogo que está al otro lado de la línea.

Hay muchas situaciones en las que se requiere una derivación. Este sería el segundo nivel. Decía Jorge Cardona —que fue el representante de Naciones Unidas para la violencia en la infancia en España— que nos habíamos convertido al cabo de los años en la puerta de entrada al sistema de protección, porque en muchas ocasiones los menores de edad que hablan con nosotros no saben de los recursos que existen y nosotros les facilitamos el acceso a esos recursos explicándoles cómo funcionan. Para eso tenemos una guía de recursos de infancia y adolescencia con casi 19 000 recursos, que se están actualizando constantemente, de toda la geografía española, que nos permite decirles en el momento de la llamada la ayuda que precisan o necesitan.

Por otro lado, el tercer nivel es el de intervención. Son esas situaciones ya de emergencia que nos encontramos en las cuales, por ejemplo, un menor está en una situación de riesgo o desamparo, o acaba de sufrir una agresión sexual, o acaba de tener una lesión, etcétera, y en esos momentos necesitamos la intervención de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Para eso tenemos un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior y también con el Servicio de Emergencias 112, con quien también estamos coordinados en las diferentes comunidades autónomas.

En relación con el tema de la pobreza también estamos en colaboración con todos los recursos de infancia y adolescencia que existen en nuestro país. Hemos destacado en amarillo los dos principales, los que más usamos en este tipo de situaciones, los que tienen que ver con los organismos de protección al menor y los servicios sociales municipales, que son, digamos, los que habitualmente representan el mayor tipo de situaciones en las que nosotros tenemos que acudir a esos recursos externos. Para nuestro trabajo y para nuestra coordinación, tenemos firmados protocolos y también convenios de colaboración. Trabajamos en colaboración con seis ministerios y con un total de diecisiete comunidades autónomas, con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla incluidas, para la correcta ejecución de nuestro servicio.

Quiero hablarles también del volumen y la distribución de las diferentes llamadas que hemos atendido a lo largo del año pasado 2024. Verán que hay un gran bloque que son aquellas problemáticas que tienen que ver con la violencia hacia un niño, una niña o un adolescente, que representan el 54 % de las llamadas. Otro son los problemas de salud mental, que representan el 27,6 % —entre ellos destaca especialmente la conducta suicida—. También están las llamadas relacionadas con los problemas psicológicos y las autolesiones. Pero simplemente hemos marcado lo que tiene que ver con el motivo del día de hoy, que son las relacionadas con pobreza, que representan el 1,2 % del total de las llamadas atendidas. Cuando hablamos de 220 niños, niñas y adolescentes ayudados con la Fundación ANAR nos referimos a los que cuando hablaron con nosotros el motivo principal tuvo que ver con pobreza. A lo largo de las llamadas — sean por la motivación o la circunstancia que sean, como las que hemos mencionado anteriormente— las psicólogas que están al otro lado de la línea han detectado un total de 1302 casos en los que había pobreza implícita en las preocupaciones y las problemáticas que estábamos atendiendo. De ellas, 3599 llamadas fueron las peticiones de ayuda relacionadas con pobreza; tuvimos que atender 3599 llamadas para resolver esos casos, porque hay que entender que un caso no se resuelve exclusivamente en una llamada, sino que necesitan varias llamadas para ser capaces de resolverlo.

Estas son las líneas de ayuda a través de las cuales los atendimos. Como principal, está el teléfono de la familia y los centros escolares; suelen ser las personas adultas que están en el entorno del menor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 23

las que nos hablan sobre este motivo. En segundo lugar, el teléfono de ayuda a niños, niñas y adolescentes, que es el exclusivo de ellos y de ellas. Y, por otra parte, el teléfono para casos de niños desaparecidos, así como un chat y un e-mail. Y, como saben, tenemos un convenio de colaboración para la atención de los casos de violencia de género con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género desde que se instauró hace ya muchos años. Y también tenemos el teléfono del acoso escolar del Ministerio de Educación.

Desde la Fundación ANAR, como les decíamos, en relación con la pobreza vemos cómo se ha ido multiplicando a lo largo de los años. Hablamos de un incremento de un 79,6%, pero podemos observar que hay picos de desaceleración. Por ejemplo, del año 2023 al 2024 representa un 7,9%, mientras que si hablamos del año 2022 al 2023 hay un 28,1% de crecimiento. Ese mismo fenómeno lo podemos observar en el crecimiento del año 2021 a 2022, y con respecto a 2020 también representaba un porcentaje bastante inferior. Esos picos de desaceleración tienen explicación. En el tránsito del año 2021 a 2022 entendemos que la principal causa tuvo que ver con las ayudas que se implementaron durante el periodo del COVID-19, aquellas ayudas que eran especiales, que ayudaron a mitigar los problemas de pobreza y que provocaron una desaceleración, que no un descenso en el crecimiento; como pueden ver, sigue creciendo, pero desciende la velocidad con la que crece. Y lo mismo ocurre del año 2023 al 2024, y ahora voy a explicar por qué. Ahí hemos desglosados los cuatro grandes motivos por los que nosotros entendemos que se ponen en contacto con nosotros. Ven que la desaceleración se produce, por ejemplo, aquí en relación con las prestaciones y ayudas, que tuvo un pico en el año 2023 de 165 casos que requerían esta ayuda específica, mientras que, por ejemplo, los problemas de vivienda siguen creciendo, pero donde mayor crecimiento se observa es en los problemas de carácter económico. Estamos hablando ya del crecimiento del último periodo, si se observa el año 2023 y 2024. Aquí vemos que siguen creciendo, del 2023 al 2024 no hay desaceleración en los problemas que tienen que ver con llegar a fin de mes, con pagar suministros de agua, de luz, teléfono, etcétera. Y lo mismo ocurre con aquellas situaciones en las que hay una situación de desempleo, o hay un trabajo precario...

¿Vamos mal de tiempo?

La señora **PRESIDENTA**: No, vamos bien.

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Ah, vale. Es que, como siempre, tengo la sensación de que voy más lento de lo que voy. Gracias.

Es importante ver esto. Efectivamente, como les decía, del año 2023 al 2024 ese incremento se produce en un momento determinado también por el empleo precario que están padeciendo las familias.

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas las que con mayor frecuencia nos consultan por temas de pobreza son la Comunidad de Madrid, seguida de la Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña, que guardan una clara proporción con la población infantil que hay en esas comunidades. El resto de las comunidades, más o menos, guardan esa misma proporcionalidad.

En cuanto a las víctimas de pobreza infantil —esos niños, niñas y adolescentes ayudados— queremos remarcar algunas cuestiones. Una de ellas tiene que ver con el 4,5% de menores que tienen una discapacidad. Es una representación alta, un 4,5%, porque nuestra media se sitúa en torno al 2 o el 2,5% del total de llamadas. En cambio, en pobreza, vemos cómo aumenta esto. Y ahora vamos a hablar también de las variables de riesgo, que verán que también hemos analizado.

Por otro lado, como pueden observar, las familias más vulnerables, que representan prácticamente el 40% del total, son las que son monoparentales o monomarentales; en el caso de la madre representan el 35,2%, y del padre, el 4,4%, y ambos progenitores un 24,6%. Es lo que se lleva el grueso fundamental de estas peticiones de ayuda. Verán que hay diferencias entre mujeres y varones, pero esta proporcionalidad ocurre en general en las líneas de ayuda porque normalmente nos llaman más las mujeres que los hombres para solicitar ayuda y guarda ese mismo porcentaje de proporcionalidad.

Lo mismo ocurre en relación con el tema de edades. Como pueden observar, se da en todas las edades, aunque hay mayor riesgo en el grupo de los más pequeños. Esto simplemente es una pequeña gráfica para explicar cómo trabajamos, cómo hablamos nosotros con el menor y cómo determinamos los motivos de la llamada. Para que se hagan una idea, en el momento en el que la psicóloga está haciendo una exploración inicial del caso y va detectando otra serie de problemáticas, hace una valoración técnica —que es el motivo principal—, pero luego también nos permite sacar los problemas que están asociados a ese motivo principal. De forma que luego, cuando hacemos cruce de variables, podemos llegar a extraer relaciones muy interesantes sobre qué es lo que ocurre con unas problemáticas y otras. Por ejemplo, en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 24

el caso de los menores de edad y pobreza infantil, hemos extraído cómo les afecta directamente a ellos y a ellas la pobreza infantil, y ahí observamos que la salud mental es el principal. Es decir, estamos hablando de un 53,5% de problemas de salud mental derivados de la pobreza infantil. Principalmente, podemos observar que hay una tríada alta que tiene que ver con tristeza, ansiedad y miedo. Eso es lo que en principio tienden a padecer de forma inmediata esos menores que hablan con nosotros, que están aterrados o que tienen miedo o que están con una preocupación alta que llega a un punto de desbordamiento y de tristeza para ellos. Por otro lado, también es importante observar cómo afecta la violencia que está en su entorno; el 7,1% sufren maltrato psicológico, y abandono y maltrato físico en un 4% y 4,3% respectivamente. Como pueden observar, este es el otro bloque principal, esa tríada que tiene que ver con las violencias que padecen. Por su parte los problemas en el colegio, que representan un 6,7%, también vienen derivados de esa pobreza que están padeciendo.

En cuanto a los problemas de salud mental, hemos desglosado todos los problemas que les llegan a afectar. Como les decía, hay tres muy importantes, principales, pero luego muy de cerca están la ideación y los intentos de suicidio, que, como les comentaba anteriormente, son uno de los motivos que más han crecido en los últimos años. En los últimos tres o cuatro años las ideas e intentos de suicidio se han convertido en el principal motivo de llamada al teléfono ANAR. Para que se hagan una idea, el año pasado hubo del orden de unos 5000 y pico casos con ideas e intentos de suicidio, y de ellos 1278 con el intento autolítico iniciado en el momento de hablar con nosotros. No es por pobreza, hablamos de en general las líneas de ayuda. En pobreza representan el 9,3% de los casos.

En cuanto al entorno también es importante porque la pobreza del niño y la niña, como saben, es la pobreza que viven en las familias. ¿Cómo está afectando la pobreza en las familias? En este sentido hemos hecho un desglose para que puedan observar la mirada de los niños y niñas y los adolescentes cuando hablan con nosotros —que están en rojo—, y la mirada de los adultos y adultas que hablan con nosotros, lo que nos permite también establecer esa comparación. Desde nuestro punto de vista, analizando los datos, es muy interesante ver que hay dos grandes bloques de cosas sobre las que pivota la familia en relación con la pobreza y que les afecta de una forma muy clara. Por un lado, las adicciones. Yo como psicólogo no puedo dejar de observar que la adicción puede ser un refugio, una forma de no afrontar algo cuando uno no se siente capaz de hacerlo en un momento determinado, es una forma de evadirse. Y esa adicción va muy seguida de la ira. En rojo, observamos lo que los propios menores de edad identifican que les pasa a sus familias, que es distinto cuando vemos lo que dice la familia, en gris. Mientras que cuando vemos la familia de nuevo aparece esa tríada que aparecía en el caso de los menores de edad —me refiero al miedo, la tristeza y la ansiedad que están padeciendo a nivel psicológico como predominantes—, si observamos la mirada de los menores en el tema de la salud mental ahí lo que vemos es adicciones, agresividad e ira.

Por otro lado, en relación con la violencia destacan dos tipos principalmente: la violencia de género, que saben que está en el epicentro muchas veces de todas las demás violencias que padecen los menores de edad, y, como consecuencia lógica, también encontramos el maltrato físico y maltrato psicológico.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora sí ha consumido su tiempo.

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): ¿Ahora ya sí? Muchas gracias.

Simplemente me pareció importante señalar este aspecto porque están muy relacionados la adicción, la agresividad y la ira con la violencia de género y la violencia que pueden padecer los menores de edad.

Quisiera destacar también los factores de riesgo. Hemos hecho el análisis de riesgo para saber cuáles son los grupos más vulnerables. Los menores de 9 años es un grupo vulnerable; otro es el de las familias monomarentales o monoparentales, como hemos mencionado anteriormente; también el de las familias migrantes; los que no viven en familia y viven en instituciones, y, por último, los que han padecido problemas de violencia y los que tienen problemas de salud mental. Esto es importante tenerlo de cara a las recomendaciones que hemos establecido puesto que están vinculadas a esos mayores factores de riesgo o vulnerabilidad que hemos observado en los menores.

En relación con el análisis de frecuencia y de duración, cuando este tipo de problemáticas llega a nosotros se viene dando desde hace más de un año en el 67,4% de los casos y se vive a diario en el 73,3%. En cuanto a la urgencia y la gravedad, hablamos de casi un 80% de máxima urgencia y de máxima gravedad en el 84,6% de los casos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 25

La orientación prestada que tuvimos que dar desde un punto de vista de carácter jurídico, social o psicológico es la más compleja, la que tiene que ver con los tres niveles. ¿Por qué? Precisamente porque se afectan esos tres niveles. Necesitan dar recursos adecuados, también dar las recomendaciones jurídicas apropiadas para el caso y, desde luego, la asistencia psicológica necesaria para poder ayudarlos. Simplemente menciono las derivaciones y a dónde las hemos tenido que desarrollar a lo largo del año pasado: 3011 derivaciones a diferentes tipos de recursos de carácter social, y 1955 a recursos externos de carácter jurídico. Y en cuanto al volumen de intervenciones, tuvimos que desarrollar un total de treinta y siete intervenciones, la mayoría ya en situaciones muy extremas, de situación de calle, problemas de vivienda o desahucios que pudiesen estar padeciendo los propios menores de edad. Y, por tanto, tuvimos que intervenir con fuerzas y cuerpos de seguridad, con policía, con guardia civil y también con otros recursos de protección al menor.

Les hemos hecho un buen desglose de recomendaciones que ahora no da tiempo a poder explicar. Y, como era consciente de lo pretencioso de mi presentación —que les quería contar mucho en muy poquito tiempo— he tratado de dejarles muy desglosadas y muy explicadas esas recomendaciones, de cara a que —más allá de las preguntas que ahora me quieran hacer y les podamos comentar— puedan tener esas recomendaciones que desde la Fundación ANAR consideramos importantes. Asimismo, siempre que lo deseen estamos disponibles para poder hablar y comentarles y explicar cualquier detalle en relación con estos datos que hoy les presentamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias al compareciente. Creo que ha sido muy interesante. Le he dejado cinco minutos más, pero la verdad es que, al ser la última, casi hubiéramos podido pactar un poquito más, porque venían las recomendaciones y...

Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios. Empezará su turno el diputado Cofiño, por el Grupo Parlamentario Plural. Tiene usted cinco minutos.

Cuando quiera.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor Ballesteros.

Muy, muy, muy interesante la presentación y nos revisaremos con calma la documentación aportada porque seguro que nos viene muy bien.

El objeto de la subcomisión es entender y hacer un análisis lo más detallado posible y, siendo este no un marco científico sino un marco parlamentario, entender cuál es la situación del problema de la pobreza infantil en nuestro país, entender las causas, analizarlas y traer, en la medida de lo posible —siendo también limitada la participación de personas que comparecen—, traer a personas clave que nos puedan dar su perspectiva desde la experiencia del trabajo, que nos expongan cuáles pueden ser las causas de las causas del problema y cuáles son las recomendaciones para abordar un tema en el que hay un consenso acerca de que la situación que tenemos en nuestro país no es una situación nada buena y que tenemos que actuar de forma más intensiva.

En algunas de las comparecencias hay un consenso en el sentido de que es necesaria más inversión, más gasto público, en infancia, adolescencia y juventud, pero infancia y adolescencia es lo que nos atañe, al igual que el tema de prestaciones sociales universales, que quizá sea una de las diferencias que tenemos respecto a otros países europeos, donde sí están teniendo más impacto las políticas. Es muy interesante el tema de los síntomas guía porque, al realizar un servicio de atención, nos hacen estar atentos sobre la posible existencia de pobreza infantil. Eso es interesante. Asimismo, el objeto de la subcomisión es realizar comparecencias, y si hay algún tema se nos queda fuera, hemos de pensar qué otras comparecencias tendrían que producirse. En ese sentido, no conozco el tema de infancia, pero respecto de la población adulta, los canadienses hace tiempo plantearon la inclusión desde el ámbito de la atención primaria; de hecho, lo hemos traído a nuestro país a varias comunidades autónomas y se ha planteado al ministerio una pregunta de cribado para detectar la pobreza, preguntando a las personas en consulta si tienen dificultades para llegar a fin de mes. No sé si en su práctica diaria tienen experiencia en ese tema.

Me gustaría preguntarle sobre sus recomendaciones, que no ha tenido tiempo de exponer, y saber si puede hacernos un pequeño resumen a través de las diapositivas que quedan por presentar.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias.

Señor Ballesteros, bienvenido. Le voy a leer algunos titulares de prensa, que inicialmente puede creer que no están relacionados con el tema, pero yo se lo enlazo *a posteriori*. «La alerta de los equipos de protección al menor en Galicia: El sistema está saturado y deja fuera a quien lo necesita». «Un centenar de trabajadores reclaman al Gobierno de Page cambios en la gestión de los centros de menores». «Detenido en Palma un joven por intentar estrangular a un compañero en el centro de menores en el que convivían». «Al menos 1100 menores tutelados por las autonomías han denunciado abusos sexuales desde 2019». «Una educadora social entrega 100 000 firmas a Interior reclamando más seguridad en los centros de menores e infractores». «El terror detrás del crimen de Badajoz: Podían ser los hijos de cualquiera». La Fundación ANAR es una organización que desde 1970 se dedica a promocionar y a defender los derechos de los menores en situación de riesgo y desamparo. Los menores de los centros tutelados están en situación de riesgo y desamparo, pero si existe desamparo entendemos que es porque existe pobreza familiar, emocional, afectiva y económica. De hecho, en la documentación a la que usted ha hecho referencia durante toda su intervención se recoge que el índice de riesgo más alto está precisamente en esos niños que no viven con una familia, un 4,3, decía usted. En 2024, ayudaron ustedes a mil ciento setenta y un menores de edad desaparecidos y a todas sus familias, y atendieron más de cuatro mil peticiones de ayuda, registrándose un incremento del 91,4 % en los últimos cinco años. Según datos del Ministerio del Interior, casi el 49,4 % de las personas que desaparecieron en España en 2024 eran menores de edad; la mayoría de los casos, un 96,5 %, corresponde a adolescentes entre trece y diecisiete años, generalmente por fugas voluntarias, y yo quisiera saber, señor Ballesteros, de esas fugas voluntarias cuántos de ellos eran menores tutelados porque en su fundación, la Fundación ANAR, son menores que están en centros tutelados. Partamos de la base de que cuando un menor es separado de su familia biológica se espera de las instituciones que ese menor reciba la mayor protección y el mejor futuro posible, sin embargo, muchos de estos menores se escapan, por lo que entendemos que si se escapan es porque están en peor situación de la que partían previamente, si no, no lo harían.

Hoy estamos hablando de menores cuya custodia ha sido retirada a sus progenitores por diferentes motivos o quizá son huérfanos, pero todos están tutelados por la Administración pública de cada Gobierno regional. El 90 % de las desapariciones de menores son fugas de centros tutelados, y cada vez son más pequeños y hay más chicas. Algunas asociaciones alertan de que detrás de estas fugas voluntarias o desapariciones hay problemas de droga y de prostitución. Los principales problemas que padecen los menores desaparecidos son la tristeza, el maltrato psicológico, el miedo, la conducta suicida, la salud mental —que es la más frecuente, con un 6,3 %; de hecho, estas gráficas que usted ha presentado nos dan la razón— y también la violencia, con casi un 23 %. Todas estas son dificultades de relación y de pobreza infantil, si bien esta última asciende únicamente a un 13,8 %, reflejándose en su gráfica con el menor porcentaje.

Los menores que están bajo tutela del Estado se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema, y muchos de ellos han sido víctimas de maltrato, de abandono o de explotación. Por tanto, es imprescindible que los centros de protección cumplan con su función primordial de ofrecer ese entorno seguro y estable para su buen desarrollo. Si la salud mental y la violencia son ese factor común que tienen todos los menores que desaparecen en España, también son los factores de nuestros menores en los centros tutelados, que deberían ser precisamente entornos de protección y de seguridad para todos ellos. En España, existe un incremento de fugas voluntarias de los centros de menores tutelados, lo que deja en evidencia que falla el sistema de seguridad y de supervisión de estos lugares y demuestra una falta de atención y de protección adecuada por parte de las autoridades responsables. Sabemos que el ministerio pretende dejar atrás el sistema de los llamados macrocentros para menores tutelados y fomentar un modelo de acogida familiar —no sé si usted estará de acuerdo en si ese modelo de acogida familiar sería el mejor modelo—, ya que pretende que no existan esos centros masificados y encaminarse hacia un modelo de centros pequeños o de pisos, como la vivienda donde fue asesinada Belén, la educadora social. Si no pueden proteger a estos menores y hacer un seguimiento de estos centros de menores, ¿cómo harán el seguimiento a los miles de familias de acogida que atenderán a todos estos menores? Nuestros menores se enfrentan a tener que evitar adicciones como el alcohol, la droga, las tecnologías, el juego, y sufren acoso escolar, violencia, exclusión social, trastornos alimenticios y agresiones sexuales,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 27

en definitiva, un maltrato en un país como el nuestro, en el que se mira hacia otro lado ante problemas tan graves como este. De verdad, es imposible proteger a los menores de todos estos peligros y de las carencias a las que se enfrentan con un Gobierno como el que tenemos actualmente.

Usted decía que en estos cinco últimos años han aumentado todos los datos de pobreza infantil, y nosotros tenemos muy claro que hasta que este Gobierno no se marche vamos a seguir hablando de pobreza y de muchos datos, pero de muy poquitas soluciones, y continuaremos hablando de delincuencia y de corrupción a todos los niveles.

Muchas gracias, señor Ballesteros. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Almodóvar. Cuando usted quiera, diputada.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Ballesteros. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar nuestro agradecimiento a la Fundación ANAR por su comparecencia ante esta subcomisión. Ha sido una intervención que ha aportado una mirada experta, rigurosa y comprometida con la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad. Tras leer sus aportaciones, tengo que decirle que cuento con nuestro apoyo para trasladarlas al futuro pacto de Estado y para seguir tejiendo una red de cuidados y derechos que no deje atrás a ningún niño y niña. Pero quiero hacer un aporte a la intervención de VOX porque, no suelo decir esto, me viene muy bien su exposición, ya que la pregunta que yo le quiero plantear es la siguiente. Ustedes trabajan con las diecisiete comunidades autónomas, y nosotros estamos en un pacto de Estado donde las competencias de la materia que tratamos están en las comunidades autónomas. Este grupo parlamentario ha formulado en la última comisión una PNL para que se votara a favor de criterios comunes en los sistemas de protección en las comunidades autónomas, pero no ha sido posible porque los grupos de la derecha votaron en contra. ¿Por qué digo esto? Lo digo porque yo vengo de la comunidad autónoma de Extremadura, donde hace muy poco tiempo hemos sufrido un accidente, un asesinato, en uno de nuestros pisos, y yo querría saber, puesto que usted trabaja con las comunidades autónomas, cómo podemos trabajar con ellas desde este pacto de Estado para que las medidas y las acciones no se bloqueen cuando lleguen a estas comunidades autónomas. Tenemos que ver cómo esos proyectos y concursos que las comunidades autónomas lanzan, al final se los llevan empresas que nada tienen que ver con la intervención en la protección de menores, sino que son empresas que vienen del ámbito del fútbol, del ámbito de la limpieza, que tienen dinero, se presentan y ganan esos concursos, lo que tal vez sea uno de los motivos por el que se estén dando este tipo de infracciones y que las intervenciones no sean de calidad.

Por otra parte, no hace mucho se ha hecho un estudio por parte de otra fundación, EAPN, donde se decía que si 11 000 millones de personas no tuvieran estado de bienestar serían más pobres. Como usted ha mencionado, ha descendido un poquito la pobreza, pero también me resulta muy interesante ver cómo hay comunidades autónomas gobernadas en coalición entre las derechas donde hay un retroceso en esa educación de cero a tres años, se ponen trabas a los programas de atención a la familia, erradicándolos, y se ponen líneas rojas en la aprobación de presupuestos porque se atienden a menores inmigrantes. Por tanto, me resulta muy complicado entender cómo podemos adoptar medidas y acciones desde esta subcomisión teniendo en cuenta que la mayoría de las competencias de esta área de menores las tienen las comunidades autónomas. No sé si usted nos puede dar algunas líneas de trabajo y hablarnos sobre las modificaciones legislativas que se pueden llevar a cabo para poder mejorar en todo el territorio.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada Tomás Olivares.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Buenas tardes, señor Ballesteros.

En nombre de mi grupo parlamentario le doy la bienvenida a esta subcomisión sobre la pobreza, pero sobre todo le doy las gracias por la labor tan importante que está haciendo desde la Fundación ANAR, labor que conozco gracias a que nos relacionamos cuando yo era titular de la Consejería de Política Social de la región de Murcia y pude comprobar lo bien que funciona esta fundación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 28

La pobreza infantil sigue siendo uno de los desafíos sociales más graves en España, y las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación tienen un impacto directo en su evolución. A pesar de los esfuerzos que el Gobierno dice estar haciendo por combatir la exclusión social y promover la equidad, son muchos los indicadores que muestran que las políticas actuales no son suficientes para erradicar la pobreza infantil, y en algunos casos pueden incluso estar contribuyendo a su agravamiento. Desgraciadamente, y para nuestra vergüenza, somos el país de Europa con mayor pobreza infantil, por delante de Rumanía, convirtiéndonos en el campeón de la pobreza infantil. En eso sí que vamos como un cohete. Uno de los principales factores que explican esta situación es la debilidad del sistema de protección social dirigido específicamente a la infancia, ya que, en comparación con otros países europeos, España destina una proporción relativamente baja del PIB a ayudas familiares y políticas de apoyo a la infancia. Las prestaciones económicas por hijo a cargo son limitadas, están mal focalizadas y no se ajustan adecuadamente a las necesidades reales de las familias más vulnerables. En muchos casos, los requisitos para acceder a estas ayudas son restrictivos y excluyen a quienes más las necesitan. Aunque ha aumentado el empleo, este ha venido acompañado de una alta temporalidad, bajos salarios y una cobertura limitada de las políticas activas de empleo, lo que implica que muchas familias con menores a cargo no logran salir de la pobreza incluso cuando tienen trabajo. La figura del trabajador pobre se ha consolidado y repercute directamente en las condiciones de vida de la infancia.

Otra cuestión preocupante es la falta de una estrategia nacional coordinada y sostenida en el tiempo para combatir la pobreza infantil. Aunque el Gobierno ha anunciado a bombo y platillo medidas como el ingreso mínimo vital, su implementación ha sido irregular y su alcance sigue siendo limitado, ya que muchos hogares con niños no cumplen con los requisitos burocráticos o bien experimentan demoras prolongadas en la tramitación. Además, el ingreso mínimo vital no está vinculado automáticamente al número de menores en el hogar, lo que reduce su impacto particularmente en la pobreza infantil. Además, como hemos visto esta tarde, las políticas de vivienda también afectan directamente a las condiciones materiales de las familias con hijos porque el encarecimiento de los alquileres y la escasez de vivienda social han empujado a muchas familias a vivir en condiciones indignas. Los menores que viven en hogares con inseguridad residencial sufren consecuencias graves en su salud física y mental debido, como decía usted anteriormente, a esa triada de miedo, de ansiedad y de tristeza que sufren. Sin una intervención, decía, del Estado para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible es muy difícil revertir este tipo de pobreza estructural.

Desde mi grupo parlamentario consideramos imprescindible que el Gobierno de España ponga en marcha una estrategia más ambiciosa y coherente para reducir la pobreza infantil —lo que implicaría aumentar significativamente la inversión en protección social—, garantizar una renta mínima adecuada para las familias con hijos, mejorar el acceso a la vivienda y eliminar los obstáculos administrativos que impiden el acceso a las ayudas. En conclusión, si bien la pobreza infantil es un fenómeno complejo y multifactorial, es innegable que las políticas del Gobierno de España están influyendo de manera directa en su persistencia e incluso en su aumento. La falta de una voluntad política firme para priorizar a la infancia como eje central de las políticas públicas condena a cientos de miles de niños a crecer en contextos de privación. Cambiar esta realidad requiere no solo más recursos, sino también un compromiso ético y estructural con la equidad y los derechos de la infancia.

Ya que no le ha dado a usted tiempo de hablar de esas recomendaciones, atendiendo a la petición del señor Cofiño de que usted nos adelantara alguna, yo le preguntaría sobre qué tres recomendaciones piensa usted que son las más importantes.

Muchas gracias, señor Ballesteros.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Se ha ceñido perfectamente al tiempo, y se lo agradezco mucho. Si le parece, como lo han pedido varios grupos, puede articular esas medidas en un tiempo de diez minutos, pero si necesita doce, al ser la última comparecencia del día, creo que podemos extendernos.

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Muchísimas gracias por el interés prestado y también por las preguntas que han hecho, a las que me encantaría dar cumplida respuesta. Tengo que aprovechar para hacer una petición formal a la presidenta de esta comisión de parte de la Fundación ANAR, y es que nos encantaría que vinieran a visitarnos a la sede de la fundación, que está aquí, en Avenida de América 24. ¿Por qué nos gustaría mucho? Porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 29

creo que sacarían una imagen completa del trabajo que estamos desarrollando de forma muy seria, muy rigurosa, y, aunque ahora me siento un poco un busto parlante al intentar transmitirles muchas ideas, creo que seguramente una imagen valdrá más que mil palabras y puede ser una visita realmente interesante para todos ustedes. Esto lo voy a vincular con una de las preguntas que se me han hecho en relación con el tema de qué se podría hacer. Como bien se ha dicho aquí anteriormente, creo que es necesario un pacto de Estado a nivel político porque es muy importante que se pongan de acuerdo y, sobre todo, que no existan colores políticos en materia de infancia y adolescencia. Naciones Unidas establece que el interés superior del menor de edad debería estar por encima de cualquier otro tipo de interés, y en este caso, cuando se trata de una cuestión tan básica y tan grave como la pobreza, y cómo puede llegar a afectar, el punto de vista de la Fundación ANAR es precisamente ese, que puedan sumarse todos porque, aunque haya cuestiones donde no se pongan de acuerdo por principios, algo en lo que sí se pueden poner de acuerdo los diputados en general es precisamente en esta materia, en materia de infancia y adolescencia. Todos sabemos lo que es tener una familia, todos sabemos lo que es ver situaciones de precariedad, pero cómo se pueden resolver es cuestión de escuchar a nivel técnico y también de tener un poco de sentido común, que, a veces, como saben, no siempre es el más común de los sentidos, y creemos que en este caso pueden ser de gran interés.

En cuanto a las recomendaciones por parte de la Fundación ANAR (**apoya su intervención en una presentación digital**), hay una muy importante, que son las propuestas dentro del marco de la Garantía Infantil Europea, en el que estamos hablando de unos derechos básicos para los niños, niñas y adolescentes en la educación, en el cuidado infantil, en las actividades extraescolares, en asistencia sanitaria, vivienda adecuada, alimentación y la nutrición saludable. Luego, hemos ido desglosando con grandes titulares, como se puede ver, lo que sería la inversión social centrada en la infancia y adolescencia, con un aumento de la inversión en políticas públicas, en educación, salud, vivienda, protección, etcétera, con el enfoque en la infancia y adolescencia.

La equidad en las familias de riesgo. Este principio de equidad lo consideramos esencial en las comunidades autónomas porque no todas tienen las mismas necesidades, y ahí es importante el establecimiento de las ayudas en función de las circunstancias que se puedan tener en cuenta.

El acceso equitativo a actividades culturales, deportivas y recreativas. Esto es algo que vemos muchas veces en el teléfono ANAR porque hay familias que nos llaman y nos dicen que no tienen dónde dejar a sus hijos. Es imposible la conciliación de la vida familiar y la vida laboral en los tiempos que corren, y para nosotros, como hemos dicho en el informe que hemos presentado del 30.º aniversario, en el que vemos la evolución a lo largo de treinta años, una de las claves que resolvería un porcentaje, creo que altísimo, de los grandes problemas que tienen que ver con la infancia es la conciliación. Deberíamos de ponernos en serio en esta materia, es esencial, porque cada vez más vemos cómo los centros escolares tienen unos horarios y un calendario que es imposible para los padres y madres. Todos los que tenéis hijos sabéis a lo que me estoy refiriendo porque, de pronto, es fiesta en el centro escolar porque corresponde por calendario, pero ¿qué hacemos con los niños y las niñas? Aquellos que tienen más posibilidades económicas pueden subcontratar, pero aquellas personas que no tienen esas capacidades tienen graves problemas. Lo mismo sucede con las extraescolares, que tienes unos horarios muy complicados y te ves obligado a tener que pagar las extraescolares, pero no todo el mundo puede llegar a hacer eso. Por tanto, este punto también es esencial porque, como digo, tiene que ver mucho con el tema de la conciliación.

Las medidas para garantizar derechos básicos como el acceso efectivo a servicios esenciales de educación, salud, vivienda, protección, el aumento de ayudas a la crianza por hijos a cargo, la garantía de derecho a una vivienda adecuada, al desarrollo pleno de los niños y niñas con un enfoque de equidad, como decíamos antes, teniendo también en cuenta estos grupos de riesgo que son importantísimos.

El apoyo a la conciliación familiar lo uno también a preguntas que se me han planteado porque efectivamente la pobreza llega a todas las capas y afecta a todo, y, evidentemente, el tema aquí tiene que ver con los permisos de maternidad y paternidad efectivos, las ayudas específicas para la conciliación laboral y familiar y las medidas especiales para los trabajadores autónomos, que es otro de los grandes problemas que tienen muchas de estas personas porque al final los derechos no son iguales para todos, y los autónomos y autónomas también deberían tener la posibilidad de tener este tipo de permisos.

Las familias sin red de apoyo es un punto esencial. Se ha hablado también de si existe algún tipo de cribado, y es importantísimo tener esto en cuenta porque no todas las familias tienen la misma red de apoyo. La familia, como saben, es esencial muchas veces para prestar ese apoyo, pero no todo el mundo tiene la suerte de poder contar con su familia en la ciudad en la que está trabajando o en la que está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 365

16 de junio de 2025

Pág. 30

viviendo, y ahí nos encontramos con un problema. También prioridad para estos grupos que hemos visto cuando hemos establecido ese ODR, y ver cuáles son los de mayor riesgo para priorizarlos de alguna forma, como es el caso de las familias monoparentales, las familias migrantes, las que tienen minorías étnicas y también las que tienen personas con discapacidad.

Por último, en cuanto a lo que es la red de protección integral desde lo local, el fortalecimiento de alianzas —muy importante— y la vinculación de los centros escolares con los servicios sociales, los servicios de salud y también con las organizaciones sociales es un aspecto esencial para poder observar esa familia y ver si realmente evoluciona y deja de tener la necesidad de esa ayuda porque estamos viendo que hay familias que no se atreven a pedir ayudas porque creen que no tienen derecho o no conocen los derechos o no saben las ayudas que existen, que también es importante.

La creación de mecanismos locales de detección y de respuesta ante ese tipo de situaciones de exclusión. La participación de datos y fortalecimiento institucional incrementando la actuación de los servicios sociales para que se dé una respuesta a situaciones de necesidades especiales y el fomento de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno a nivel de Administración del Estado, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos creando órganos específicos para este tema.

La participación de datos y fortalecimiento institucional. Es también muy importante la extracción de datos con seriedad, no solamente por una cuestión de opiniones o de vivencias, sino tener datos que nos permitan conocer la realidad de alguna forma y, desde ahí, poder actuar correctamente en función de lo que estamos viviendo.

Muchísimas gracias a todos y todas por su atención. Reitero esa invitación, y me encantaría que no faltase ninguno de ustedes o por lo menos los representantes de los diferentes partidos a esa visita. No sé si hay que hacerlo formalmente escribiendo una carta.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo iba a decir porque ya se ha comentado previamente. Si nos hace llegar una invitación formal, lo discutiremos en Mesa y portavoces, pero, por lo que he ido viendo, habrá unanimidad en acudir. Tendremos que fijar una fecha, que ya le digo que no será ni en julio ni en agosto. **(Risas)**. Estamos todos de acuerdo, ¿no?

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA**: La subcomisión seguirá trabajando el próximo periodo de sesiones, por lo que lo haremos en septiembre, octubre o noviembre.

El señor **DIRECTOR TÉCNICO Y PORTAVOZ DE LA FUNDACIÓN ANAR** (Ballesteros Barrado): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Ballesteros. Muchas gracias a los diputados y a las diputadas, y buenas tardes. Damos por finalizada la sesión, y repetimos el miércoles. **(Aplausos)**. Se levanta la sesión.

**Eran las siete y veintiséis minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-365